



El problema económico



Logros y riesgos del Servicio
de Policía en la nueva Ley
Luis Gerardo Gabaldón

DOSSIER **La mayor suma de felicidad posible
y el socialismo del siglo XXI**

Ronald Balza Guanipa

Una década de luces
y sombras

Eduardo J. Ortíz F.



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Honegger Molina
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	cortesía de Dirección de Imagen y Atención Social de Puertos del Litoral Central S.A.
Colaboración fotográfica	Luis Carlos Díaz Arturo Peraza Manuel Luis Honegger Molina Lisbeth Mora Carolina Jaimes Branger Archivo Centro Gumilla El Nacional Internet
Ilustraciones	Guillermo Tell Aveledo
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
SIC EN LA WEB	www.gumilla.org.ve
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Redacción COMUNICACION:	comunicacion@gumilla.org.ve
Unidad de Documentación:	documentacion@gumilla.org.ve
Administración:	administracion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)	
VENEZUELA	Correo ordinario Bs.F. 100 Suscripción de apoyo Bs.F. 200 Número suelto Bs.F. 10
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL

Nuestro problema económico. El rentismo improductivo 242

EL PAÍS POLÍTICO

Logros y riesgos del Servicio de Policía en la nueva Ley **Luis Gerardo Gabaldón** 244

ENTORNO ECONÓMICO

Una década de luces y sombras **Eduardo J. Ortiz F.** 248

Noruega sigue en la ruta y Venezuela cambió el rumbo **Moisés Mata** 252

Última esperanza petrolera de Venezuela **Félix Rossi Guerrero** 255

ECOS Y COMENTARIOS

258

DOSSIER

La mayor suma de felicidad posible y el socialismo del siglo XXI
Ronald Balza Guanipa 259

SIC EN LA HISTORIA

La transición de Velásquez **Andrés Cañizález** 271

SOLIDARIDAD SOCIAL

El Alto Caura: ¿el país de nunca jamás? **Luisa Cecilia Pernalet** 272

IV Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica. 50 años de democracia
Luis Carlos Díaz 275

RELIEVE ECLESIAL

La transparencia del amor de Dios **Honegger Molina** 278

VENTANA CULTURAL

La verdadera revolución **Carolina Jaimes Branger** 281

HORA INTERNACIONAL

Elecciones en Estados Unidos. La ruta demócrata **Miguel Ángel Latouche** 283

VIDA NACIONAL

El país: un globo de ensayo 285



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Nuestro problema
económico

El rentismo improductivo

En la Constitución se establece como un propósito del Estado promover un régimen socioeconómico que privilegie “los principios de justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, (...)” (art. 299). El fin es lograr un desarrollo humano y armónico que permita afirmar nuestra soberanía económica, y en particular la seguridad alimentaria (art. 305).

Sin embargo, el hecho es que hoy más que nunca somos una economía dependiente y portuaria, pues apenas exportamos poco más que un producto y recibimos del extranjero toda suerte de manufacturas e incluso mercancías que fácilmente podrían ser producidas aquí. Nuestro producto bandera es el petróleo. Pero la producción petrolera ha tenido un grave decrecimiento desde el nefasto paro de 2003 y la decisión, más nefasta todavía, de expulsar de la industria a la mayoría de los técnicos y proclamar irresponsablemente que la credencial más decisiva para pertenecer a la empresa es ser incondicional del gobierno.

La política seguida con PDVSA ilustra el fracaso de la política económica del gobierno. El abrupto decrecimiento en la producción y más todavía en la exploración y refinación se debe a la contaminación ideológica de la empresa. Estamos de acuerdo con el gobierno en que la gerencia de la empresa ha de

seguir los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. Pero lo que no tiene sentido es que todos los trabajadores tengan que profesar la ideología del gobierno para ser contratados o permanecer en sus puestos. Para pertenecer a una empresa del Estado hace falta ante todo demostrar las credenciales y la competencia necesarias para desempeñar el cargo y de modo genérico manejarse dentro del Estado de Derecho. El cultivo de la ideología del gobierno ha de estar rigurosamente ausente de la empresa, que es del Estado y no del gobierno.

Una parte considerable de la producción petrolera se ha estado destinando a los llamados intercambios solidarios con los pueblos latinoamericanos y del tercer mundo. Al margen de otras consideraciones, ello requeriría de un importante potenciamiento de nuestra productividad petrolera, de tal manera que lo que se destina para la ayuda externa no implique un detrimento en la obtención de recursos para cubrir las necesidades nacionales y mucho menos pérdidas que en el fondo tendrán que ser cubiertas por las rentas nacionales. Por eso, aun en este caso, el negocio petrolero requiere ser rentable, más aún, altamente productivo.

Es elemental que una empresa como PDVSA, sea cual sea la ideología del gobierno, no puede transformarse en una red de empresas autogestionarias ni en un pool de cooperativas. Es una empresa capitalista, en este caso capitalismo de Estado, pero al fin y al cabo, capitalismo, pues se distingue entre la propiedad de la empresa y los trabajadores, que no son accionistas sino que reciben un salario, aunque pueden y deberían recibir bonos por productividad, por cierto práctica típica del capitalismo actual. Pero todavía más, el producto de esta empresa se vende en el mercado internacional para lo cual

requiere ser competitivo. Bajo esta misma lógica funcionan muchas otras empresas del Estado. Es un engaño pretender que, bautizando con otros nombres esta realidad, hayamos efectivamente cambiado la condición estructural de esas empresas.

También en Venezuela existe economía privada, a la que por cierto hizo referencia recientemente el primer mandatario como necesaria para el desarrollo del país en articulación con las políticas económicas del Estado en el marco de la Constitución. Si el Estado está verdaderamente interesado en cumplir el mandato constitucional que prescribe apoyar la productividad y la seguridad alimentaria, debería apoyar aquellas empresas privadas grandes, medianas o pequeñas que realmente cumplieran con el objetivo de producir más y con mayor productividad.

En el caso de la producción de alimentos tan sensible en esta época, no tiene sentido empecinarse en ensayos que ya demostraron su inviabilidad y que por tanto uno tras otro resultan fallidos y, por otro lado, como hay que alimentar a la población, recurrir al expediente suicida y antinacionalista, de importar a precios más caros que los nacionales no fomentando de esta forma la productividad nacional.

Es cierto que durante toda la historia ha habido en nuestro país, y hay hoy, latifundismo improductivo así como una cadena comercializadora que se parece más a las aves de rapiña que a empresas modernas. Lo que corresponde es investigar los costos, poner impuestos diferenciados según la productividad de cada tipo de suelo, fomentar la productividad y obligar mediante ese sistema impositivo diferenciado a que los elementos improductivos tengan que repotenciarse o dejar el campo a otros más productivos. Respecto de la cadena comercializadora hay que estudiar mejores soluciones. Pero en am-

bos casos se requiere tomar las decisiones con la participación de los propios interesados y con la academia, de manera que todo sea objetivo y a la altura del tiempo en punto a técnica y gerencia, y no dolorosamente anacrónico.

Consideramos importante que frente al capitalismo de Estado y la economía privada se avance exitosamente en el fortalecimiento de la llamada economía social (cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad colectiva, banca comunitaria, etc.) en la cual se hagan verdaderos esfuerzos productivos generadores de riqueza para quienes la producen y para la colectividad en la cual conviven. Estos esfuerzos han de ser realistas y acotados a metas susceptibles de ser alcanzadas considerando ventajas estratégicas del lugar, recursos y las personas que se involucran.

En general la productividad debe procurarse en todos los campos. Ponemos como ejemplo el ámbito educativo. Lamentablemente mientras la educación pública se encuentra en estado comatoso y nada se hace para ponerla a la altura del tiempo, la educación católica, por ejemplo de Fe y Alegría, se esfuerza por ser cada vez más integral, eficiente y más articulada con la comunidad. Es muy triste que se acose a estas instituciones con continuas inspecciones, y en vez de recibir apoyo, se la ahoga no dándole los recursos convenidos y fiscalizándola indefinidamente. En particular es injusto que los educadores de AVEC no hayan recibido el aumento que sí se les dio a los trabajadores de la educación pública, pues ello significa una nueva discriminación. El principio a seguir es que a igual trabajo, igual salario.

En lo que coinciden el socialismo y la doctrina de la Iglesia Católica es en poner en un lugar destacadísimo el trabajo humano, fuente no sólo de vida y socialización, sino de humanización de los propios trabajadores,

tanto manuales como intelectuales. Es obvio que en un país como el nuestro sólo un trabajo a la altura del tiempo en cuanto a técnica y productividad puede ser fuente de vida y de humanización. Un trabajo mal organizado y perezosamente realizado despilfarra los recursos que deberían aplicarse a producir vida y deshumaniza a quienes lo realizan, eso independientemente del nombre que se dé a la empresa o al programa.

Quisiéramos que se avanzara en nuestro país en materia de responsabilidad social de la empresa e incluso en acentuar su carácter social, es decir, como obra de una comunidad de trabajadores, haciendo participar a los trabajadores de sus ganancias, como se los requiere para la obtención de una productividad cada vez más alta. Sería bueno que el gobierno dirigiera hacia estas metas su política económica. Pero para eso debería dejar, de una vez por todas, ese ensayo infecundo en direcciones fracasadas y reconocer y promover la iniciativa privada, como lo manda la Constitución vigente (art. 112). Frente al intento de reforma socialista de la Constitución que fue rechazada, todos, empezando por el gobierno, deberíamos esforzarnos por realizar la responsabilidad social (art. 2) y regirnos por los principios de "cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad" (art. 4).

Logros y riesgos del Servicio de Policía en la nueva Ley

Luis Gerardo Gabaldón*

La tarea es larga y riesgosa. Lo que deberá tenerse en cuenta es que, dentro de una sociedad democrática, no hay otra forma de gobierno y gestión admisible que aquella basada en la discusión informada y en los balances y contrapesos para el ejercicio del poder, cualquiera sea su origen.



Con la promulgación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, el 26 de febrero de 2008 (*Gaceta Oficial* n. 5.880, Extraordinario, del 9-4-2008) se cierra la primera etapa de un proceso iniciado hace dos años. Después de debatir sobre quién, cómo y en qué momento se establecería el marco normativo del nuevo modelo policial, tenemos un texto que pretende reflejarlo. Aunque desde hace mucho tiempo los pensadores han recomendado que las leyes respondan a las necesidades de los pueblos, parece más fácil decirlo que lograrlo. Aun en estados democráticos, el control democrático de la policía es un problema, dadas las particularidades de una institución que

es generalmente cerrada al escrutinio, y que fomenta una cultura de aislamiento. Por ello es importante no confiar en que el texto legal, por sí mismo, producirá los cambios que se requieren.

El proceso venezolano de reforma policial tuvo el mérito de significar una consulta en una escala inimaginable cuando se designó la Conarepol. Mediante instrumentos diversos, con actores institucionales y no institucionales, con víctimas y grupos de alta vulnerabilidad a la conducta policial, en áreas rurales y urbanas, y en escenarios muy variados, se fue construyendo un consenso y un modelo que, finalmente, fue presentado al país y quedó escrito como apéndice de dos de los tres grandes libros que recogie-

ron el acervo documental de la consulta y los estudios. Ese fue el modelo que aspiramos se incluyera en la ley que regularía la materia. Con este propósito participamos en las consultas para la elaboración de su proyecto final. Veamos a dónde hemos llegado y qué nos queda por delante.

La ley contiene cinco títulos. El Título I se ocupa de definir el objeto, ámbito de aplicación de la ley, las funciones y carácter del servicio de policía, los principios generales para la prestación del servicio, la organización del sistema integrado de policía, a cuya cabeza se encuentra el órgano rector, y las autoridades y competencias de seguridad ciudadana y de dirección policial. El Título II desarrolla las atribuciones comunes de los cuerpos de policía, creando el Cuerpo de Policía Nacional así como definiendo la naturaleza y alcance de los cuerpos de policía estatal y municipal. También desarrolla el concepto de policía comunal, como estrategia de proximidad policial en espacios territoriales circunscritos. El Título III establece el marco de referencia para la organización, formación y profesionalización del servicio policial, especificando las normas orientadoras para la jerarquía y distribución de responsabilidades de autoridad policial, requisitos de ingreso, formación académica especializada y continua de los funcionarios, calificación de servicio y ascensos, régimen laboral, de seguridad social, de prestación ininterrumpida del servicio y de responsabilidad disciplinaria y penal. El Título IV está destinado al desempeño policial, recogiendo los principios internacionales sobre desempeño de la policía frente a los ciudadanos e indicando pautas sobre identificación frente a los particulares en los actos de servicio, así como respeto, obediencia y subordinación a fin de garantizar la eficiencia y la circunspección en el desempeño funcional. También se regula el

uso de la fuerza, que siendo una cuestión crítica en el desempeño policial, ha merecido disposiciones detalladas que especifican la adopción de medios diferenciados para aplicarla, criterios para graduar su intensidad, las armas, el inventario y registro para asegurar la rendición de cuentas y la individualización de responsabilidades en caso de uso inadecuado de la fuerza. El título IV también regula la supervisión de los cuerpos de policía, describiendo el proceso de definición y aplicación de estándares de funcionamiento, los programas de asistencia policial para compensar las deficiencias, y las medidas de intervención y suspensión. Por otro lado, se desarrolla el control de gestión y la participación ciudadana, definiendo la rendición de cuentas y la contraloría social y estableciendo las bases de la organización de sistemas internos y externos de supervisión, con participación activa de las comunidades. El Título V contiene las disposiciones transitorias y derogatorias.

La estructura y contenidos de la ley reflejan, en términos generales, orden, claridad y precisión la mayor parte de las veces. Se abordan cuestiones fundamentales del servicio de policía que nunca fueron tratadas en anteriores proyectos de ley o en leyes que, de alguna manera, se refieren al desempeño policial. En este sentido hemos avanzado notablemente respecto a la realidad preexistente. Muchas de las disposiciones de la ley deberán ser objeto de reglamentación y, en particular, lo relativo a las normas de actuación y los criterios de intervención de decisiones judiciales que aseguren su aplicación manteniendo su propósito y razón.

Hay cuatro aspectos del Decreto Ley que vale la pena comentar: el alcance del servicio de policía como parte de un sistema, las competencias de las autoridades de seguridad ciudadana, el servicio de policía comunal y las medidas de ha-

bilitación, intervención y suspensión del servicio policial. Dichos aspectos implican modificaciones sustanciales al modelo policial propuesto por Conarepol y podrían representar riesgos para la fluidez de la prestación del servicio, el consenso requerido para las políticas públicas de seguridad y el control eficaz de la policía

EL SERVICIO DE POLICÍA COMO SISTEMA

Un servicio es una prestación, y un sistema es la integración de diversos órganos para el desempeño de una función. Esto supone que la prestación que suponen las funciones de cualquier cuerpo policial (protección de derechos, libertades y paz social, prevención de delitos, apoyo a las decisiones de la autoridad, control y vigilancia del tránsito y resolución de conflictos) debe ejecutarse de acuerdo a principios fundamentales y con criterios de continuidad, permanencia y sinergia. En este sentido, las políticas públicas de seguridad deberían ser discutidas y definidas dentro de un marco de señalamiento de objetivos, fijación de metas y evaluación de resultados. Por ello el proyecto inicial se refería al Sistema Integrado de Policía como a una organización compleja, a cuya cabeza estaría el Ministro del Interior y Justicia presidiendo un Consejo General de Policía integrado por autoridades de los distintos niveles político territoriales, del Ministerio Público y de la Defensoría del Pueblo. Este sistema contenía, además, instituciones de control policial y de protección de derechos laborales y funcionales de los policías, el subsistema educativo especializado y un Fondo Nacional Intergubernamental del Servicio de Policía. El Consejo General de Policía fue concebido como *una instancia para la definición, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia del servicio de policía y del des-*

empeño profesional del policía, con un perfil multiagencial, para decidir sobre las líneas maestras en materia de seguridad ciudadana y desempeño policial. El proyecto contemplaba, además, un Comité de Asesoría Técnica, con participación de directores de cuerpos policiales, instituciones de educación superior, consejos comunales y otras organizaciones sociales, que diseñaría y propondría estándares para la prestación del servicio de policía y para la adopción de programas de asistencia técnica cuando fuese necesario.

Estos lineamientos fueron sustancialmente modificados. El Consejo General de Policía ya no es parte del sistema sino constituye *una instancia de participación y asesoría para coadyuvar a la definición, planificación y coordinación de las políticas públicas en materia del servicio de policía, así como del desempeño profesional del policía.* Esto significa que será consultado a criterio del Ministro, quien concentra las competencias, como órgano rector, para definir las políticas de seguridad y los criterios profesionales del trabajo policial. También desapareció el Comité de Asesoría Técnica, de composición múltiple y plural, sustituido por unas *Oficinas Técnicas encargadas de la supervisión y fiscalización de la prestación del servicio y aplicación de estándares de asistencia técnica.* Esto quiere decir que el control de aspectos fundamentales, como la profesionalización del servicio, los estándares y la asistencia técnica se concentra, sin garantías de participación, discusión y transparencia, en *profesionales designados por el Ministro.* Si a esto se añade que al Ministro se le reconocen las funciones de *regular la correcta prestación del servicio y fijar políticas, estándares, planes, programas y actividades vinculados a dicho servicio, la concurrencia y corresponsabilidad en la gestión pública (como reconocen los artículos 4 y 332 de la Cons-*

titución) han quedado severamente comprometidas.

COMPETENCIAS DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN POLICIAL

El proyecto original definía como autoridades de seguridad ciudadana al Ministro, a los gobernadores y a los alcaldes, de conformidad con el artículo 332 de la Constitución. Dicho artículo fue suprimido. Por otra parte, el espacio que reservaba el numeral 1 del art. 26 del proyecto a los estados y municipios para definir políticas y planes de seguridad a nivel regional, siguiendo *lineamientos* emanados del órgano rector, ha desaparecido del numeral 1 del art. 25 de la ley, y los arts. 42 y 43, cuando mencionan a los cuerpos estatales y municipales de policía los sujeta a las *directrices* dictadas por el órgano rector (léase Ministro). El texto de la ley contempla ahora que la designación de los directivos de los cuerpos de policía, cualesquiera ellos sean, e independientemente de cumplir con los requisitos del cargo, deberá ser aprobada por el órgano rector (léase Ministro, art. 28, n. 3), así como este mismo órgano será *el encargado de otorgar la habilitación para formar cuerpos de policía* (art. 73). El proyecto original, conciente de la distribución constitucional de las funciones de policía entre los diversos ámbitos político territoriales, previó que la sujeción de los cuerpos de policía estatal y municipal era a *principios y lineamientos legales y reglamentarios* (arts. 47 y 49), que la designación de los directivos de los cuerpos de policía estatal y municipal no estaría sometida a la aprobación ministerial sino al cumplimiento de los requisitos para ocupar el cargo (art. 36), que los estados y municipios deberían *presentar al Ministerio el respectivo proyecto a efectos de su registro y cumplimiento de los estándares correspondientes* (art. 31) y que co-

respondería *al órgano rector, con la participación del Comité de Asesoría Técnica, fijar los parámetros y procedimientos para este proceso de habilitación* (art. 78), sin que ello fuese considerado como un mecanismo de autorización para el establecimiento de un servicio de policía. La nueva normativa concentra poder de disposición y discrecionalidad en manos del Ministro del Interior y Justicia, en desmedro de la participación y corresponsabilidad.

EL SERVICIO DE POLICÍA COMUNAL

Una novedad de la ley es la regulación del servicio de policía comunal. El art. 48 lo define como *estrategias y procedimientos de proximidad a la comunidad, que permitan trabajar en espacios territoriales circunscritos, para facilitar el conocimiento óptimo del área y la comunicación e interacción con sus habitantes e instituciones locales.* Dos acepciones son posibles con esta definición: 1) iniciativas para desarrollar *estilos y formas de actuar* centrados, antes que en la identificación y persecución de infracciones, en la resolución de problemas; 2) una *táctica de acceso y capilaridad* para incrementar la confianza de la población y hacer *más selectivo* el trabajo de identificación de delincuentes y *menos indiscriminado e intenso* el uso de la coacción. En ningún caso debería entenderse por tal servicio la conformación de un cuerpo independiente de policía, como sugiere la redacción del art. 48 de la ley al referirse a *los cuerpos de policía comunal* (interpretación a la que habría contribuido una declaración del Ministro del Interior y Justicia en el sentido que la antigua policía metropolitana se convertiría en la *policía comunal*), dado que esto implicaría una estructura que no encuentra sustento en el marco constitucional. Tampoco puede entenderse por ello la participación directa de los

particulares en las funciones de policía (confusión a la que podría contribuir la redacción del numeral 5 del art. 34, cuando se habla de estrategias y procedimientos que garanticen la *participación de la comunidad organizada en el servicio de policía comunal*), pues resulta claro, según el art. 7 de la ley, que *bajo ningún concepto se delegará el ejercicio de las funciones policiales a particulares*.

MEDIDAS DE HABILITACIÓN, INTERVENCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POLICIAL

Una materia novedosa y sensible dentro de la nueva ley es la relativa a la habilitación, asistencia técnica y medidas extremas de intervención y suspensión. El proyecto inicial contenía una redacción muy cuidadosa. La habilitación fue concebida en el sentido que los cuerpos de policía *deberían adecuarse a estándares, parámetros y procedimientos definidos con participación del Comité de Asesoría Técnica para incrementar la confiabilidad y perfeccionamiento en la prestación del servicio policial*. La asistencia técnica fue prevista, como forma de facilitar la adecuación a los estándares, luego de *escuchar el parecer del Consejo General de Policía*. La intervención procedería como una medida excepcional, *con orden judicial y participación del Ministerio Público durante todo el tiempo de ejecución, que no podría exceder de noventa días*, y cuyo objeto era aplicar la asistencia técnica no aceptada en forma voluntaria. La suspensión, se podría disponer, *previa consulta con el Consejo General de Policía y con la exigencia de un pronunciamiento de la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, en un plazo de 72 horas*, a fin de que un órgano independiente del Poder Ejecutivo evaluase los supuestos de aplicación. En todo caso se aplicaría el orden preestablecido de sustitución del

servicio conforme al criterio de proximidad del cuerpo policial más cercano, con el fin de evitar perturbar, en lo posible, la continuidad en su prestación.

Estas disposiciones fueron sustancialmente alteradas en el texto de la ley. La habilitación es ahora concebida como autorización de funcionamiento, sin asesoramiento técnico y mediante la adopción de medidas indefinidas para “garantizar su cumplimiento”. La asistencia técnica está desvinculada del Consejo General de Policía y del Comité que debería, precisamente, fijar en qué consiste dicha asistencia. La intervención se despoja de la garantía jurisdiccional de evaluación del motivo para decidirla, no queda sujeta a supervisión del Ministerio Público y carece de término de duración. La suspensión tampoco requiere revisión jurisdiccional y no indica qué órgano policial se sustituye a la prestación del servicio. Los cambios podrían generar, en la práctica, situaciones innecesarias de confrontación e inconvenientes para la prestación del servicio policial.

PERSPECTIVAS

La incorporación del modelo policial originado en el diagnóstico sobre la policía venezolana y la consulta popular en la Ley del Servicio de Policía y Policía Nacional debe ser saludada como un logro apreciable, considerando que ello contribuye a la formulación de normas jurídicas adecuadas a la realidad del país. En este sentido hemos logrado un avance en una materia que desde hace muchos años reclamaba regulación. Aunque la ley tiene gran potencialidad para el desarrollo de la nueva policía que queremos, también registra fallas importantes en cuanto a los principios de participación, transparencia y corresponsabilidad. Queda por delante un desarrollo normativo complementario en cuanto al estatuto de la función policial, la definición de los estándares, la

implementación del sistema unificado de formación y entrenamiento policial y los mecanismos de participación popular que garanticen la supervisión del servicio en función de los intereses de todos, de la reducción de la violencia y del incremento de la seguridad. La tarea es larga y riesgosa. Lo que deberá tenerse en cuenta es que, dentro de una sociedad democrática, no hay otra forma de gobierno y gestión admisible que aquella basada en la discusión informada y en los balances y contrapesos para el ejercicio del poder, cualquiera sea su origen.

* Investigador UCAB



Una década de luces y sombras

Eduardo J. Ortiz F.*

a publicación, en los próximos días, de una versión actualizada del *Análisis socio-económico de Venezuela*, editado conjuntamente por la Fundación Centro Gumilla y la Universidad Católica Andrés Bello, me ha permitido comparar la situación de Venezuela hace unos años con la que vivimos en la actualidad. En este artículo sólo voy a resaltar algunos aspectos, que han sido desarrollados más ampliamente en la publicación anunciada.¹

QUÉ Y CUÁNTO PRODUCIMOS

Nuestro principal producto de exportación sigue siendo el petróleo, que además ha incrementado su precio significativamente. En 1998 nuestro barril costaba \$10,57 y hoy ha superado la cota de los \$100.

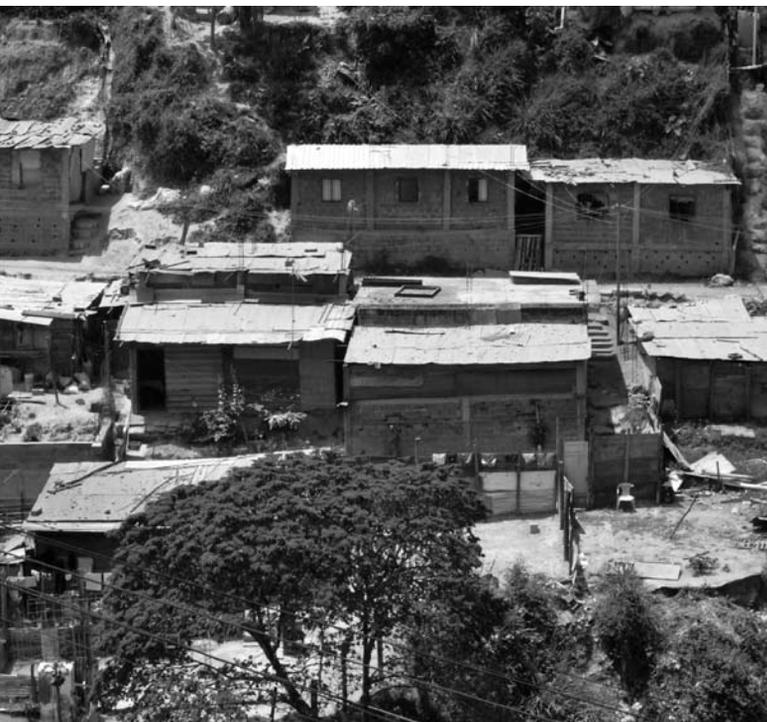
Somos el octavo productor mundial de este recurso, aunque sólo aportamos el 3,8% del total. Los dos primeros países productores (Arabia Saudita y Rusia) contribuyen con el 25%.

En términos de exportación Venezuela es el séptimo país del mundo, detrás de Arabia Saudita, Rusia, Irán, Nigeria, Noruega y México.²

A partir del paro de PDVSA a finales de 2002 y comienzos de 2003, la producción petrolera nacional se ha visto seriamente afectada. Aunque creció en 2004, disminuyó un 1,5% en 2005, un 2% en 2006 y un 5,3% en 2007. Ese año, según cifras preliminares, supuso el 12,22% del PIB.

También hay que decir que el petróleo está perdiendo importancia relativa como combustible. En 1973 el petróleo suministraba más de la mitad de la energía mundial (53%), pero hoy ha disminuido al 40,6%. En cambio la energía nuclear se ha incrementado del 1,3% al 11%, y el gas ha subido del 18,8% al 21,8%.

Al margen del petróleo, en términos del producto per cápita hemos mejorado levemente. A finales del 2003 el gobierno de Hugo Chávez Frías acumulaba una tasa de decrecimiento anual del 5,78%, en cambio si tomamos los diez años transcurridos desde su asunción del poder, el producto per cápita ha crecido un 1,6% anual.



Claro que con una visión de largo plazo estamos prácticamente estancados desde hace treinta años. El producto per cápita promedio del venezolano en el gobierno de Chávez es apenas un 78,5% del alcanzado en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979).

La tasa de actividad ha permanecido estable en esta década. Ha girado entre el 65% y el 69% de la población mayor de 15 años, y entre el 42% y el 47% de la población total. La tasa de desempleo alcanzó los valores más altos entre el 2002 y el 2004, cuando aproximadamente una de cada cinco personas que buscaba trabajo no lo encontraba. Después ha ido disminuyendo progresivamente hasta llegar al 9,2% en el 2007, aunque el sector informal alcanzó en ese año a un 62,6% del total. El 82,61% trabaja en el sector privado, y sólo el 17,39% en el público.

CUÁNTO GANAMOS Y CÓMO LO REPARTIMOS

En 1990 el ingreso per cápita del venezolano era de \$ 3.250 anuales, lo que nos convertía en la nación latinoamericana con mayor ingreso per cápita, y nos colocaba en el puesto 35 entre 121 países.

En el 2001 éste había ascendido a \$ 5.590 anuales, pero ocupábamos el puesto 102 entre 208 países, y estábamos en el décimo lugar entre los países latinoamericanos.

En el 2005 el ingreso per cápita promedio sube hasta \$ 6.440 anuales y estamos ubicados en el puesto 110, entre 207 países.

Venezuela se encuentra bastante por debajo de la media latinoamericana, que es de \$ 8.116 anuales, y apenas supera el promedio de Oriente Medio y África (\$6.084). Tiene por delante a nueve países latinoamericanos y a un vecino caribeño de pasado británico: Argentina (puesto 64), Trinidad y Tobago (68), Chile (76), México (81), Uruguay (82), Costa Rica (83), Brasil (89), Colombia (98), Panamá (99), República Dominicana (101).

Pero todo lo anterior se refiere a valores promedio. Por eso es importante tener cierta idea

de cómo se distribuyen realmente los ingresos entre la población.

La distribución factorial del ingreso en Venezuela muestra patrones típicos de un país subdesarrollado. Mientras en los Estados Unidos alrededor de un 70% del ingreso se dedica a la remuneración al trabajo, y sólo un 30% remunera al capital, en Venezuela sólo el 34% del ingreso nacional va a los trabajadores, y el 66% va a manos de quienes aportan el capital.

Pero esto tampoco indica cómo se distribuye el ingreso dentro de cada sector. Para abordar este último punto nos basaremos en algunos indicadores publicados por el Banco Mundial en su Informe de 2007.

A partir de estas cifras descubrimos que la quinta parte más rica del país acapara más de la mitad del ingreso nacional; la décima parte más rica se queda con más de la tercera parte, y obtiene 50,3 veces más ingresos que el 10% más pobre. En 1999 esta proporción era de 44 veces, lo que quiere decir que, hasta el momento, con este gobierno la situación de los más pobres ha empeorado.

A este respecto, en América Latina Venezuela se encuentra en el puesto 13 entre 19 países; es decir, 12 países son más igualitarios que Venezuela, y sólo 6 tienen mayor desigualdad. En realidad, entre todos los países del mundo mencionados en el informe sólo hay 10 países más desiguales que Venezuela: El Salvador, Panamá, Colombia, Paraguay, Haití, República Centro Africana, Sierra Leone, Lesotho, Bolivia y Namibia.

Si en vez de comparar sólo los extremos estudiamos a toda la población, Venezuela queda mejor parada. En ese caso sólo hay tres países latinoamericanos con menos desigualdad que Venezuela: Nicaragua, Uruguay y México. Lo que indica que la desigualdad en Venezuela es más grave en los sectores extremos –los muy ricos frente a los muy pobres– que en los sectores intermedios.

Por otra parte, los índices de pobreza oficiales indican que entre 1997 y 2007 la pobreza extrema bajó del 25,5% al 10,2% y la total del 55,6% al 33,1%.

CUÁN DESARROLLADOS SOMOS

Cuando se quiere estudiar el bienestar de un país, no se consideran únicamente los ingresos, sino otras variables cualitativas como la educación, la esperanza de vida, la seguridad o la vivienda.

Desde hace varios años el Instituto Nacional de Estadística ha aplicado a Venezuela, con la ayuda del PNUD, el mismo instrumento que ese organismo internacional emplea en diversos países. Se trata del Índice de Desarrollo Humano, que puede variar entre 0 y 1, donde un índice mayor refleja un mayor nivel de desarrollo.

Aquí Venezuela se desenvuelve bastante bien, pues el índice ha ido mejorando progresivamente en los últimos años, hasta pasar de 0,723 en 1975 a 0,776 en el 2000, y 0,792 en el 2005. Ocupa el puesto 74 entre 177 países, pero en el 2001 ocupaba el puesto 69 entre 175 países. Lo cual quiere decir que también otros países han avanzado, y que algunos lo han hecho más que nosotros.

En América Latina el país peor ubicado es Haití (0,529). Se encuentran por delante de Venezuela: Argentina (0,869), Chile, Uruguay, Costa Rica, Cuba (0,838), México, Panamá, y Brasil (0,800).

En el índice específico de Venezuela por regiones, publicado conjuntamente por el INE y el PNUD, contamos también con cifras referidas al 2005.

En este caso el índice para todo el país es 0,8291. Curiosamente el PNUD, tal como acabamos de indicarlo, lo colocaba un poco más abajo (0,792).

Se encuentran por encima del promedio nacional nueve estados:

Distrito Federal (0,9088),

Miranda (0,8916), Aragua (0,8721), Carabobo (0,8703), Bolívar (0,8675), Táchira (0,8569), Falcón (0,8421), Anzoátegui (0,8400), y Vargas (0,8316). Todos ellos están en el rango de desarrollo humano alto. Todavía están dentro de ese rango (0,80 a 1), aunque por debajo del promedio, Zulia (0,8429), Lara (0,8136), Nueva Esparta (0,8136), Apure (0,8117) y Yaracuy (0,8112).

En el nivel mediano alto (entre 0,70 y 0,80) están Cojedes (0,7988), Portuguesa (0,7863), Mérida (0,7840), Monagas (0,7799), Guárico (0,7709), Sucre (0,7633), Delta Amacuro (0,7446), Amazonas (0,7400), Trujillo (0,7423) y Barinas (0,7185).

CUÁNTO NOS CUESTA VIVIR

Todos experimentamos que cada vez cuesta más comprar las mismas cosas.

En los gobiernos de Marcos Pérez Jiménez, Rómulo Betancourt, y Raúl Leoni, la tasa de inflación anual osciló entre el 1% y el 2%. Ya en el primer gobierno de Caldera subió al 3%, que todavía era un porcentaje manejable

A partir de ahí comenzaron a incrementarse las tasas progresivamente: Carlos Andrés Pérez I (8,2%), Luis Herrera Campins (13,2%), Jaime Lusinchi (18,5%), Carlos Andrés Pérez II (46,8%), Rafael Caldera II (57,6%), Hugo Chávez (19,5%).

Hemos bajado las tasas pero, según datos del Banco Mundial, entre el 2000 y el 2005 sólo cinco países han tenido una inflación más alta que Venezuela (22%): Myanmar, Turquía, Bielorrusia, República Democrática del Congo y Angola.

En América Latina el país con menor inflación fue en ese período Panamá con 0,9%. Después de Venezuela, el país latinoamericano con mayor inflación fue Haití (21,3%). Si nos limitamos a los de habla castellana, ese puesto lo ocupa la República Dominicana (20,6%).

Los datos disponibles señalan que a los más pobres les afecta más la inflación que al promedio de la población. Para 2006 la tasa para el 25% más pobre de la población fue de 15,2%, mientras que para el 25% más rico apenas alcanzó el 13%.

CORRUPTOS, PERO FELICES

El informe anual de la Red de Libertad Económica, relacionada con el Instituto Fraser, indica que en este aspecto Venezuela ocupa el lugar 135 entre 141 países. Sólo están por detrás cinco países africanos y Myanmar, lo cual obviamente implica que somos el país menos libre de América Latina. El país latinoamericano más libre es Chile, en el puesto número 11, y el menos libre después de Venezuela es Argentina, que ocupa el puesto 124. Cuba no aparece en esta clasificación.

Pero la libertad se debe usar para hacer algo positivo. El Banco Mundial publica un informe en el que se indica qué facilidades o dificultades imponen diversos países a quien desea establecer y desarrollar una empresa.

La clasificación en este aspecto, es muy semejante a la anterior. Venezuela se encuentra en el puesto 172 entre 178 países, lo que implica que sólo seis países, todos africanos, se encuentran en peores condiciones.

Claro que no basta con ser capaz de crear una empresa. Es necesario también hacerla competitiva. El Foro Económico Mundial publica anualmente un informe donde se clasifica a diversos países desde esta perspectiva.

Allí Venezuela ocupa el puesto 98 entre 131 países. Entre los países latinoamericanos el mejor ubicado vuelve a ser Chile en el puesto 26. Se encuentran por debajo de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Paraguay.

Uno de los aspectos que impide en mayor grado desarrollar una actividad económica eficiente es la corrupción. Transparencia Internacional es un organismo que desde hace varios años analiza este fenómeno.



Entre sus actividades se encuentra la publicación de un informe anual sobre Corrupción Global. El país latino más corrupto según esta clasificación es Haití. Venezuela ocupa el puesto 138 entre 163, pero es el país latinoamericano de habla castellana más corrupto. Lo acompaña Ecuador con la misma puntuación, y lo precede Honduras.

Un conjunto de países latinoamericanos, liderados por el Centro de Análisis e Investigación de México, publican también anualmente un Índice de Transparencia Presupuestaria. Venezuela ocupa allí el último lugar, seguido por Colombia. El país más transparente a este respecto es Costa Rica.

A pesar de todo Venezuela ha aparecido recientemente en el libro Guinness de los Récords como el país más feliz del mundo, lo que puede ser una mezcla de inconsciencia, sentido del humor, capacidad de conformarse con lo que se tiene, o fortaleza ante la adversidad.

En todo caso, la situación económica no es un desastre natural, que sobreviene de improviso, sino que es en gran parte el resultado de un conjunto de acciones humanas más o menos acertadas. Eso significa que el futuro puede ser mejor que el presente, si colectivamente apren-

demos a explotar nuestros abundantes recursos físicos y humanos con mayor eficiencia y equidad.

* Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCAB.

Notas:

- 1 Ortiz F, Eduardo J. (2008) *Análisis socio económico de Venezuela* (3ª edición). N° 8 de Temas de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla y Universidad Católica Andrés Bello.
- 2 Las cifras contenidas en este artículo están tomadas en su mayoría de fuentes oficiales, debidamente documentadas en la publicación que acabamos de mencionar en la nota 1.

Noruega sigue en la ruta y Venezuela cambió el rumbo

Moisés Mata *

A la certera intuición de Daniel Elías

En este breve artículo ponemos a la vista de los lectores los niveles de desempeño económico de Venezuela y Noruega.

Dos economías que tienen un elemento en común: el petróleo como fuente primaria de exportación.



Recientemente, en agosto del año 2007, el profesor Angus Maddison, jubilado de la Universidad de Groningen, Reino Unido, actualizó su base de datos sobre la historia estadística de la economía mundial. En dicha actualización podemos encontrar datos milenarios sobre población, PIB (producto interno bruto) y PIB por habitante, desde el año 1 después de cristo hasta el año 2003 (ver www.ggd.net/maddison/).

Este estudio cuantitativo es por demás relevante para quienes pensamos que la historia estadística es la mejor aproximación a la historia económica de los países. Producto de la actualización de esta base de datos ya se han hecho algunas comparaciones sobre el desempeño económico de los más variopintos países, como por ejemplo entre el PIB por habitante de Noruega, EUA, China

y alguno que otro país latinoamericano (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Cuba). (ver <http://blog.pucp.edu.pe/item/7927>).

La conclusión de tales comparaciones no sorprende. La brecha económica entre los países aumenta: para el año 1900, el PIB por habitante de tales economías se encontraba dentro del rango 0-5.000\$; para el año 2003, el PIB por habitante noruego y estadounidense se encuentra dentro del rango 25.000-30.000\$, mientras que el PIB por habitante chino y alguno que otro país latinoamericano, con excepción de Chile por encima de 10.000\$ y Bolivia por debajo de 5.000\$, se encuentra dentro del rango 5.000-10.000\$. Esta evidencia estadística es una negación de la teoría de la convergencia según la cual el PIB por habitante “de las áreas pobres tiende

Gráfico 1. PIB por Habitante. Venezuela y Noruega. 1900-2003

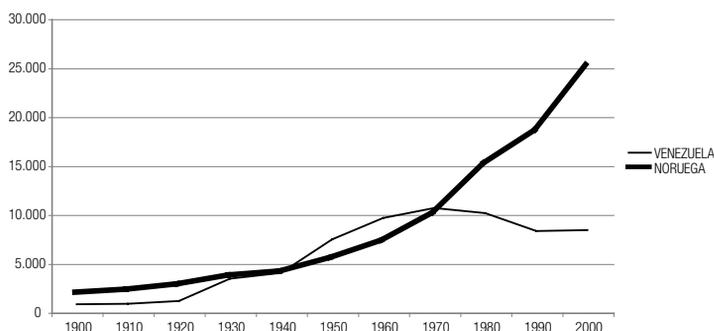
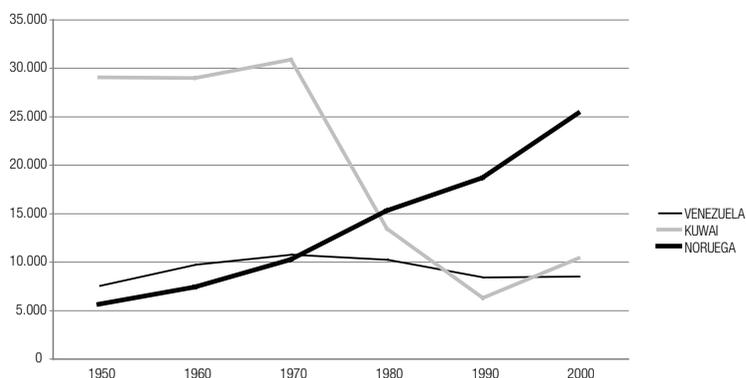


Gráfico 2. PIB por Habitante. Venezuela, Noruega y Kuwait



a converger a aquel de las áreas ricas”. Tal divergencia puede ser explicada, a su vez, por la disparidad en los factores de desarrollo de Krugman: disparidad en el “progreso técnico, inversiones y desarrollo del capital humano”.

Pero el que aceptemos la dispersión internacional en los niveles de desempeño económico de los países, no invalida el método de comparación estadística sobre tales niveles de desempeño. Por el contrario, es una primera vista necesaria para determinar la convergencia o divergencia establecida entre las economías.

En ese sentido, en este breve artículo ponemos a la vista de los lectores los niveles de desempeño económico de Venezuela y Noruega. Dos economías que tienen un elemento en común: el petróleo como fuente primaria de exportación.

En el gráfico 1 tenemos presentado el desempeño económico de ambas economías, medido en términos del PIB por habitante desde el año 1900 hasta el año 2003, conforme a la actualización de la base de datos de Maddison.

En el gráfico podemos observar tres subperíodos de convergencia: en los dos primeros (1900-1929) y (1929-1938), el desempeño económico venezolano converge a los niveles de desempeño económico noruego, mientras que en el tercero (1938-1971), ocurre lo con-

trario, el desempeño económico noruego converge a los niveles venezolanos de desempeño económico.

Dicho de otra manera, notemos que en tales subperíodos se describe la alternancia de liderazgo en el desempeño económico de ambos países. Pero no se describe divergencia alguna. Por el contrario, ambas economías nos describen una tendencia ascendente similar en el PIB por habitante.

La divergencia se hace notoria a partir del año 1972. Aunque más específicamente a partir del año 1978, cuando el desempeño económico venezolano cambia de tendencia, hacia la baja, mientras que el desempeño económico noruego sigue ascendiendo por el rumbo económico trazado desde el año 1900.

Una explicación de tal divergencia, ampliamente aceptada en nuestras universidades, centra su atención en la diferencia relativa del tamaño poblacional noruego/venezolano. Expresado en términos de la población venezolana, en el año 1978 la población noruega equivalía a un 29% de la venezolana. Para el año 2003 equivalía a un 18%, con una proyección para el año 2030 de 15% (ver cuadro 1). De acuerdo a esta teoría, la divergencia tiende a ensancharse en virtud del menor tamaño poblacional noruego.

Cuadro 1
Población Venezuela y Noruega 1929-2030
En Miles

Años	Venezuela	Noruega	Nor/Ven (%)
1929	3.259	2.795	86
1938	3.623	2.936	81
1971	11.152	3.903	35
1978	13.931	4.059	29
2003	24.655	4.555	18
2030	33.429	4.978	15

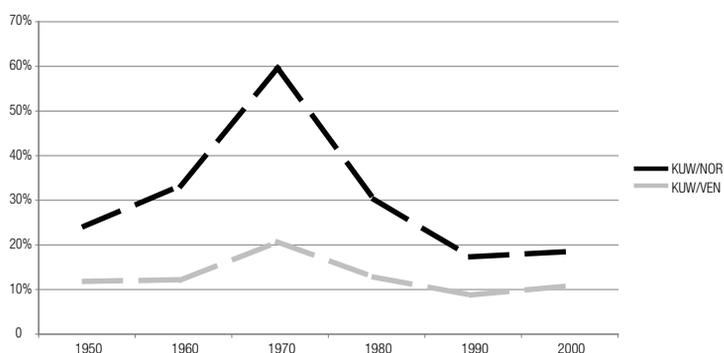
Fuente: www.ggdc.net/maddison/

La teoría de la diferencia relativa del tamaño poblacional también logra explicar los subperíodos de convergencia. Para tales años: 1929, 1938 y 1971, la población noruega expresada en términos de la venezolana es proporcionalmente mayor en comparación con los años posteriores de divergencia.

De manera tal que, dada la proyección de la población noruega/venezolana para los próximos 22 años, el desempeño económico venezolano distaría mucho de converger al noruego.

Sin embargo, tal distanciamiento podría acortarse, y converger así al desempeño económico noruego, a condición de la calidad del gasto destinado al PIB. Vale decir, a condición de la calidad del gasto asociado a los factores de desarrollo de Krugman. Sea menester enumerarlos una vez más: “progreso técnico, inversiones y desarrollo del capital humano”.

Gráfico 3. Diferencia relativa del Gasto destinado al PIB. Kuwait, Noruega y Venezuela (%)



Pero la teoría de la diferencia relativa del tamaño poblacional no es de aplicación general, sino que es específica para el caso noruego/venezolano. Para los efectos de lo que aquí se quiere demostrar, incorporemos en el análisis a Kuwait, un país igualmente petrolero cuya población es incluso menor a la de Noruega.

Sin embargo, el desempeño económico kuwaití es diametralmente opuesto al noruego y similar al venezolano a partir del año 1981 (ver gráfica 2). Cabe destacar en la gráfica que el cambio hacia la baja en el desempeño económico kuwaití, de acuerdo a las cifras actualizadas de Maddison, se inicia en el año 1954. ¡24 años antes de que Venezuela iniciara el cambio hacia la baja!, por lo que podemos inferir que a partir del año 1978, el desempeño económico venezolano cambió de rumbo hacia el kuwaití.

¿Qué explica el fracasado desempeño económico kuwaití al compararlo con el exitoso desempeño económico noruego? Como se indicó más arriba, la respuesta a esta pregunta no la encontramos en la diferencia relativa del tamaño poblacional. Expresado en miles de personas, para los años 1950 y 2003, la población kuwaití era de 145 y 2.183 (4% y 48%, respectivamente, en términos de la población noruega). Para el año 2008 se estima una población de 2.597 kuwaitíes (56% en términos de la noruega); y para el

año 2030 la población kuwaití proyectada es de 4.604 personas (92% en términos de la población noruega).

A falta de una explicación basada en la diferencia relativa del tamaño poblacional kuwaití/noruego, la respuesta la tenemos que buscar en la diferencia relativa del gasto kuwaití/noruego destinado al PIB. En el gráfico 3 tenemos tal diferencia relativa, además de la diferencia relativa del gasto kuwaití/venezolano.

En ambos casos se destaca un comportamiento gráfico similar pero con diferente escala porcentual. La escala porcentual es diferente, menor en el caso kuwaití/venezolano, en razón de que el gasto destinado al PIB de Venezuela es mayor que el de Noruega. Lo significativo del gráfico, sin embargo, es que nos permite visualizar con mejor detalle la proporción del gasto kuwaití en términos del gasto noruego y venezolano.

Se resaltan dos subperíodos en torno a los años 1980-1981. En el anterior a estos años hay una menor diferencia relativa del gasto destinado al PIB, mientras que en el posterior hay una mayor diferencia relativa del gasto. Vale decir, en los años anteriores a 1980-1981, la proporción del gasto kuwaití destinado al PIB es comparativamente mayor al de los años posteriores.

La mayor diferencia relativa del gasto logra explicar la diver-

gencia en el desempeño económico kuwaití/noruego a partir del año 1980, pero no logra explicar el similar desempeño económico kuwaití/venezolano a partir del año 1981. La explicación quizás se encuentre en la diferencia relativa de la calidad del gasto destinado al PIB, que por la similitud del desempeño económico kuwaití/venezolano, presumimos similar en el sentido de los factores de desarrollo de Krugman.

Kuwait, Venezuela y Noruega han percibido, perciben y percibirán por mucho tiempo una renta internacional del petróleo. Pero a diferencia de Kuwait y Venezuela, Noruega ha sido, es y seguirá siendo por mucho tiempo la referencia más exitosa del beneficio económico derivado de percibir dicha renta.

* Profesor de la UNELLEZ-VENEZUELA.



Última esperanza petrolera de Venezuela

Félix Rossi Guerrero*

Mi materia final, para concluir mis estudios de ingeniería petrolera, fue un curso muy satisfactorio de “Petroleum Geology” conducido por un excelente profesor (cuyo nombre ya no recuerdo) y tuvo lugar en el “Texas Institute of Technology” (o “Texas-Tech”) en Lubbock, Texas, en el verano de 1953. Al terminar fui a despedirme; mi profesor preguntó si era mi intención regresar a Venezuela y al contestar afirmativamente me deseó buena suerte agregando que no sólo había petróleo en el Lago de Maracaibo. En Venezuela dijo, también existía algo conocido como “The Orinoco Tar Belt”. Fue la primera vez que supe de la existencia de lo que podría ser la última esperanza petrolera de Venezuela, ahora llamada simplemente Faja del Orinoco.

PETRÓLEO CONVENCIONAL

Mi opinión no es unánime, estoy seguro. Un prominente y muy respetado geólogo de la *antigua* PDVSA afirmó hace unos años (*El Nacional*, 13/10/05) que todavía existían suficientes prospectos favorables de petróleo convencional que podrían permitir una producción de 5 millones de barriles diarios en el 2010. Esto se lograría instalando 150 taladros de perforación de desarrollo en oriente y occidente y 600 taladros pequeños de reparación y mantenimiento. Sugirió concentrar *una buena cantidad* de taladros en el Lago de Maracaibo de donde procedería

el primer millón de barriles. El otro millón provendría de los campos de Oficina, área de Anaco, norte de Monagas. Este cálculo no es una utopía, aseguró, pero agregando que la tasa de declinación natural de los yacimientos se había elevado de un 22% en 1999 hasta 30% por la caída de las inversiones y que existían problemas que no podían resolverse en un 10% de los 20 mil pozos existentes.

Ahora bien, la realidad ha sido otra. Los taladros en operación se han calculado entre 70 y 76 en el período 2004-2006 y sólo fueron de 30 y 45 en los años 2002 y 2003 como consecuencia de los sucesos políticos conocidos (*OPEC Statistical Bulletin*, 2006). Hay que recordar que existían 12.982 pozos productores en el país a fines del 2002, de los cuales 12.412 eran pozos de bombeo artificial y sólo 515 de flujo natural. A fines del 2006, el número de pozos fue de 14.048, de los cuales 660 fueron de flujo natural y la producción por pozo diaria fue de unos 200 barriles. Pero la huelga petrolera del 2002-2003 tuvo como resultado el abandono por un período prolongado de pozos viejos y de baja producción que necesitaban una atención casi diaria, que luego resultaron ser irre recuperables y que condujo a una pérdida de un potencial de producción quizás superior a 500 mil barriles diarios. Finalmente, la declinación natural mencionada de campos que están produciendo



Algunos atribuyen el descubrimiento de la Faja al pozo Canoá 1, perforado en 1936. Pero otras fuentes aseguran que desde la década de los años '20 se conocía su existencia.

desde hace 60 años o más (especialmente en occidente) no ha podido ser detenida y se ha acelerado. Se necesitan inversiones superiores a tres mil millones de dólares anuales para frenar la declinación natural que no parecen haberse realizado recientemente, lo que ha conllevado a otra pérdida adicional del potencial en un período breve.

La declinación natural de nuestros yacimientos de petróleo convencional ya no puede detenerse por completo, en mi opinión. Pero podría reducirse a un promedio de 5-7% con las inversiones necesarias, lo que equivaldría a unos 120 mil barriles diarios en base anual (suponiendo un potencial de petróleo convencional presente de unos 2 millones).

No obstante, esto no significa que la producción de petróleo convencional tenga que declinar obligatoriamente. A mediados de los años noventa, por ejemplo, se decidió reactivar la producción de 32 *campos marginales*, mediante la figura de *convenios operativos* (reduciendo la regalía al 1%) que resultó en una producción adicional sorprendente de hasta 400 mil barriles diarios —aún cuando el volumen procedente de estos campos probablemente ya está declinando (fue de 316 mil en el 2007).

Poco después, mediante los "Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas" se otorgaron ocho áreas para ser exploradas. En dos de estas, la zona de Tomoporo-La Ceiba al sureste del Lago de Maracaibo y el campo de Corocoro en el Golfo de Paria occidental, se descubrió petróleo *nuevo* en cantidades comerciales. El campo de Corocoro comenzará a producir este año a una tasa de 75 mil barriles diarios y se estima una producción máxima de 150-200 mil. Los dos campos de Tomoporo y la Ceiba —que algunos geólogos creen que podría ser un sólo yacimiento— podrían duplicar eventualmente

este volumen en base a las reservas descubiertas, pero su desarrollo ha sido demorado al modificarse la ley que obliga a PDVSA a poseer más del 50% de participación en la Ceiba. Se trata de pozos profundos pero estables, bastante prolíficos con petróleo de 24° API. Existen otras áreas con posibilidades: zonas profundas en el norte de Monagas y en el Lago de Maracaibo. Todo esto ayudará a mantener los niveles de petróleo convencional y podría hasta aumentarlos pero temporalmente y sólo de un modo marginal. Si Venezuela desea, en efecto, por lo menos aproximarse a la capacidad de producción de 5,8 millones de barriles diarios para el 2012 que ha sido públicamente anunciado, deberá recurrir a la Faja del Orinoco.

FAJA DEL ORINOCO

Algunos atribuyen el descubrimiento de la Faja al pozo Canoá 1, perforado en 1936. Pero otras fuentes aseguran que desde la década de los años '20 se conocía su existencia. En los años '30 se perforaron unos 45 pozos pero al conocerse que sólo se había descubierto bitumen con alto contenido de azufre y metales, la perforación fue descontinuada. Sin embargo, la existencia de la Faja o "Tar Belt" estaba confirmada y sus límites ya conocidos en 1951 como lo demuestra el mapa que aparece en el informe publicado por la Oficina Técnica de Hidrocarburos (del antiguo Ministerio de Minas e Hidrocarburos) luego de la Convención Nacional de Petróleo celebrada en Caracas en septiembre de ese año (página 144). El mapa indica que la Faja se extiende al norte del Río Orinoco y al Sur de los estados Guárico, Anzoátegui y Monagas. En 1961, las antiguas Creole y Phillips desarrollaron una primera operación comercial en el campo Morichal al sur de Monagas que resultó ser de petróleo extra-pesado. Si bien no existe una diferencia químico-

ca, el petróleo extra-pesado es un líquido en el yacimiento mientras el bitumen natural es un sólido -mucho más difícil y costoso de producir. A partir de esta iniciativa, el antiguo Ministerio de Minas e Hidrocarburos (a través de la CVP, primera empresa estatal fundada el 19 de abril de 1960) inició un programa de perforación de 116 pozos hacia fines de los años '60 y principios de los '70 y calculó un volumen de petróleo *in situ* de 770 mil millones de barriles. Al nacionalizarse la industria, en 1975, el Ministerio cedió el desarrollo de la Faja a PDVSA que dividió unos 54 mil kilómetros cuadrados para sus cuatro compañías operadoras. Desde entonces se han perforado más de 1.000 pozos adicionales y el volumen de petróleo *in situ* alcanzaría una cifra casi astronómica de 1,2 mil millones de barriles.

Ahora bien, al tratarse en un 90% de petróleo no-convencional -es decir, con una gravedad inferior a 10°API (la gravedad del agua) que no fluye en la superficie y no tiene cabida en refinerías en su estado original- la estimación de cuál podría ser el volumen probado y recuperable con la tecnología disponible se complica. Dos publicaciones muy conocidas y respetadas *BP Statistical Review of World Energy, 2007* y *OPEC Annual Statistical Bulletin, 2006* han reportado reservas probadas y recuperables totales de Venezuela en 80 y 87 mil millones de barriles (que significarían una producción a la tasa actual por unos 85 años) sin diferenciarlas. Pero nuestro último *Petróleo y Otros datos Estadísticos, 2005* atribuyó a la Faja del Orinoco unos 36 mil millones de barriles y un total de 80 mil millones. Este total habría alcanzado 99 mil millones a fines del 2007 (*El Universal, 2/4/2008*).

Sin embargo, existen otras apreciaciones. Un expresidente de PDVSA (*El Nacional, 22/1/06*) escribió respecto a una “nueva

evaluación de la Faja con petróleo *in situ* de 1,2 mil millones de barriles y reservas recuperables estimadas de 270 mil millones ...”, pero sin definir que clases de reservas. Otra fuente (ver *Epílogo del Petróleo, 2007*, del economista Carlos Rossi), se refiere a “reservas probables y extraíbles de 236 mil millones de barriles” pero aplicando un factor de recobro del 20%, aproximadamente el doble de lo actual, que podría parecer generoso a un ingeniero de yacimiento. Artículos de prensa más recientes (*El Universal, 10/2/08*), citando fuentes de PDVSA, han mencionado “reservas estimadas” de 256 mil pero observando que no han sido aún “certificadas”. Esto último ha sido considerado innecesario por algunos tomando en cuenta el número de pozos ya perforados, los registros sísmicos y aéreo magnéticos realizados y la superficie ya dividida en cuatro grandes áreas, ahora con nuevos nombres: Boyacá, Junín, Ayacucho y Carabobo. A título comparativo es interesante recordar que las reservas probadas y recuperables de Arabia Saudita, las más grandes del mundo, fueron calculadas en 264 mil millones de barriles para fines del 2006, de las cuales 70 mil millones todavía estarían en el famoso campo de Ghawar.

¿Es entonces, el petróleo de la Faja comparable al petróleo de Arabia Saudita? Solamente en teoría. El volumen probado y recuperable es inmenso en ambos casos. Aun asignando un factor de recobro conservador del 10% para el petróleo *in situ* de la Faja, una cifra de 120 mil millones de barriles de reservas probadas coloca a Venezuela sólo por debajo de Arabia Saudita si se añade a este total unos 40 mil millones de reservas de petróleo convencional. Pero existe una gran diferencia en los costos de un petróleo que en la superficie, a temperaturas normales y bajo presión atmosférica, deja de fluir o correr. Luego de experimentar al

respecto, la solución más económica resultó ser el envío de este petróleo extra pesado por oleoducto, en distancias cortas y con la ayuda de un diluyente (que luego sería recuperado y devuelto al yacimiento) a unos *mejoradores* que lo transformarían en *petróleo sintético*, no convencional, de 18-25 y hasta de 30° API.

La tecnología a este respecto es compleja y varía. Prefiero no extenderme demasiado pero implica inversiones mínimas de 4-5 mil millones de dólares para producir unos 100 mil barriles diarios que están sujetas a un flujo de caja negativo en los primeros años. Sin embargo, las economías de escala y los precios actuales garantizan ampliamente la recuperación de la inversión a mediano plazo. Por otra parte, el petróleo de la Faja está situado a profundidades muy accesibles (unos 3 mil pies) y los costos de producción han sido reducidos mediante la perforación de pozos horizontales y bombas electro-sumergibles. Aun así, una fuente (*El Nacional, 14/10/07*) estimó que el petróleo de la Faja necesita una inversión de 25-28 mil dólares por cada barril producido y mejorado; en Arabia Saudita, la inversión sería de unos 2 mil dólares. Otra fuente ha estimado el costo total (incluyendo costos financieros) para convertir un barril de petróleo de la Faja en un petróleo similar al crudo liviano de Arabia Saudita 34°, en 15 dólares por barril. El costo se reduciría a unos 9 dólares para elevar la calidad hasta 20-22° API. Pero el costo de producción del crudo Árabe Liviano se estima en sólo 2 dólares por barril.

* Ingeniero de Petróleo

NR: La segunda parte de este artículo será publicada en la edición del mes de agosto.



SORPRESA E INDIGNACIÓN.

El Padre Jean-Pierre Wyssenbach, en una comunicación enviada a los vecinos de La Vega, expresa su sorpresa e indignación por la demanda interpuesta contra la Escuela Canaima, que lleva 26 años luchando contra la pobreza, ayudando a sus alumnos a superarse para conseguir un buen trabajo. “Hace falta un trabajo detectivesco para averiguar quiénes son los autores de la acusación en contra de la escuela pionera en conservación ambiental de toda La Vega.

Hay que averiguar quiénes son los testaferros y quiénes los autores intelectuales de esa monstruosidad. Si todavía ese cerro no ha sido invadido, es gracias a la Canaima. Y me gustaría saber dónde van a estar los responsables de este inconcebible hecho cuando los negociantes de las invasiones invadan ese cerro. Ojalá que los miembros del tribunal puedan conocer la escuela y no lo que les han dicho esos acusadores miopes”.

DOCENTES DE FE Y ALEGRÍA PROTESTAN FRENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DEUDA EN PAGOS

Docentes de Fe y Alegría realizan una concentración este miércoles 11 de junio, con la finalidad de hacer un llamado de atención a la Presidencia de la República, al Ministerio del Poder Popular para la Educación, al de Finanzas, y a la

Asamblea Nacional, con el fin de obtener respuesta y celeridad a las deudas laborales que el gobierno mantiene con la Institución.

Hay que destacar que Fe y Alegría mantiene un déficit presupuestario de 129.187.000,00 (ciento veintinueve millones ciento ochenta y siete mil bolívares fuertes), de un presupuesto solicitado de Bs. F. 699.187.000 (seiscientos noventa y nueve millones ciento ochenta y siete mil bolívares fuertes) para todo 2008, de lo cual sólo se aprobó Bs. F. 570.000.000,00 (quinientos setenta millones de bolívares fuertes), por lo que se hace imposible el cumplimiento de los compromisos laborales en lo que resta del año.

Con el retraso del pago a Fe y Alegría podrían verse afectados unas 750 escuelas a nivel nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), y 161 centros de Fe y Alegría, en donde actualmente cursan estudios un poco más de 108.000 niños, niñas y adolescentes de sectores populares, indígenas y rurales del país.

COMENTARIO

Belkis: “Yo trabajo en un colegio de Fe y Alegría desde hace 11 años, cada vez me preocupo y actúo para dar una mejor educación a mis estudiantes, no sólo en la parte académica sino como personas y ciudadanos de este hermoso país. Es la gran misión que tenemos como formadores y es lo que me ha enseñado Fe y Alegría. No basta con tener fe y realizar nuestro trabajo con alegría e ilusión, porque tenemos que cubrir una serie de gastos y el sueldo no nos alcanza. (...) Hasta cuándo vamos a ser discriminados? me siento excluida. Para nosotros no hay JUSTICIA SOCIAL? Que contradicción, atendemos a los más desfavorecidos, a los excluidos con una dedicación absoluta y NOSOTROS?”

EL FANTASMA RCTV

El fantasma de RCTV ronda a un año de distancia. TVES no ha logrado calar en la audiencia según dice su propia presidenta, siendo ésta la demostración más clara de que los venezolanos han rechazado la medida tomada por el Ejecutivo. El fantasma generó tras de sí al movimiento estudiantil. Éste también es un responsable relativo de la derrota que sufrió el gobierno el 2 D. Pero peor aún, han convertido por arte de magia a Marcel Granier en víctima de un gobierno que aparece como despótico. En fin, la medida cada vez más muestra su virtualidad de boomerang.

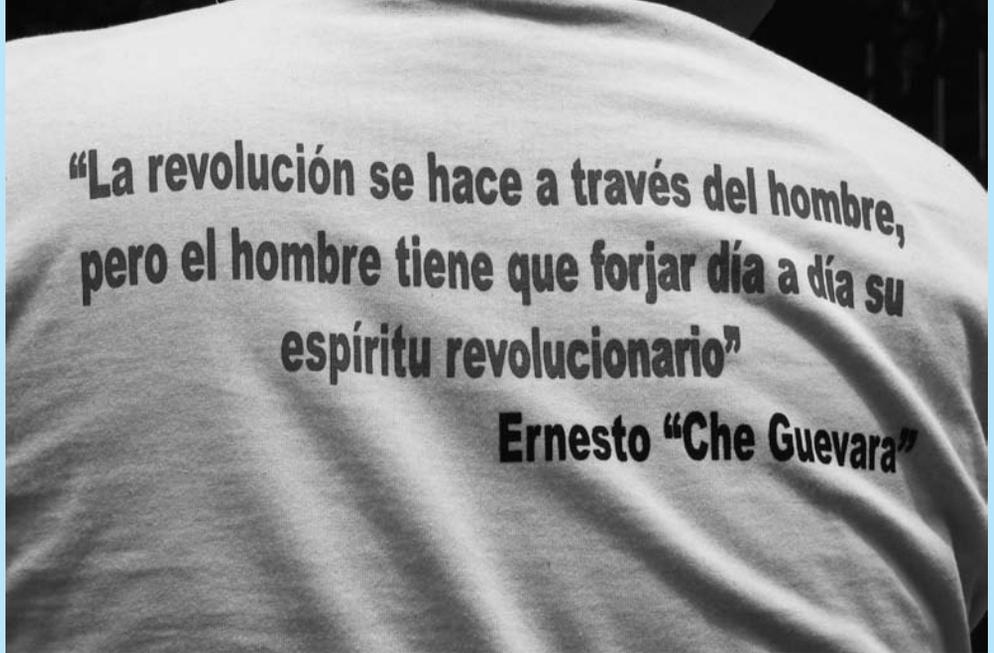
FORO POR LA VIDA ANTE EL DECRETO LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

Dada la voluntad de rectificación expresada por el Presidente de la República respetuosamente *exigimos* lo siguiente:

1.- Que la Asamblea Nacional redacte un proyecto de ley orgánica cónsono con los derechos humanos consagrados constitucionalmente y con la precisión adecuada que amerita este tipo de legislación a fin de evitar discrecionalidad por parte de los cuerpos policiales.

2.- Que el proceso de formación de la ley garantice la mayor y más amplia participación de la sociedad; permitiendo que los planeamientos recibidos sean considerados y armonizados con la Constitución y con las obligaciones derivadas de los convenios, pactos y tratados internacionales de derechos humanos.

N.R.: Textos competos de estos Ecos y Comentarios en <http://www.sicsemanal.wordpress.com>



La mayor suma de felicidad posible y el socialismo del siglo XXI

Ronald Balza Guanipa*

No todos los socialismos son iguales. Los autodenominados socialistas del siglo XXI, en particular, se han planteado “crear un enfoque... nuevo ‘a la venezolana’, inventar, ingeniar, y construir de acuerdo a las enseñanzas de nuestros pueblos originarios, la afrovenezolaneidad [sic] y el aporte cultural de nuestros próceres”. Sus promotores han afirmado que “construir la vía venezolana al socialismo [es el] único camino a la redención de nuestro pueblo, a la salvación de nuestra Patria y a la construcción de un nuevo mundo donde se haga realidad el sueño de tantos y tantas venezolanas ‘**La mayor suma de felicidad posible**’ [sic]” (ver Exposición de Motivos de la Propuesta de Reforma Constitucional del Presidente Chávez, sometida a referéndum aprobatorio el 2 de diciembre de 2007). En el Plan de la Nación 2007-2013, aprobado a pesar del rechazo en referéndum de la Reforma Constitucional que le serviría de soporte, se dedica una de sus siete Líneas Ge-

nerales al anuncio de “la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, [que] persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía el Libertador: ‘La Suprema Felicidad Social’” (ver Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, presentado por el Ejecutivo el 28 de septiembre de 2007 y aprobado por la Asamblea Nacional el 13 de diciembre de 2007).

Mucho se ha escrito sobre el socialismo del siglo XXI, sobre la claridad de sus metas y la viabilidad de su construcción. En este texto adoptaremos un enfoque poco transitado [ver, por ejemplo, Rey (2005)]: el de resaltar los curiosos vínculos entre el utilitarismo clásico y nuestra versión tropical de socialismo, derivada de la recurrente invocación de una frase escrita por Simón Bolívar y pronunciada ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819.

A. EL PRINCIPIO DE LA UTILIDAD

Jeremy Bentham (1748-1832) publicó en 1781 el libro *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. En él definió el principio de la utilidad como “aquél que aprueba o desaprueba toda acción según parezca tender a aumentar o disminuir la felicidad de la parte cuyo interés está en cuestión: ... si tal parte es la comunidad en general, entonces la felicidad de la comunidad; si es un individuo particular, entonces la felicidad de dicho individuo”. Para Bentham la comunidad es un cuerpo ficticio compuesto por individuos, y el interés de la comunidad es la suma de los intereses de sus miembros. A su vez, el interés de cada individuo se define como la suma total de sus placeres menos la suma total de sus penas. Una acción de un privado o un gobierno que afectase a una comunidad sería admisible únicamente si tendiese a aumentar su felicidad más que a reducirla.

El principio derivaba de una *verdad sagrada*, que Bentham reconocía haber aprendido de Joseph Priestley (1733-1804)

o de Cesare Beccaria (1738-1794) y que Claude Adrien Helvetius (1715-1771) había anticipado en 1758: “que la mayor felicidad del mayor número es el fundamento de la moral y la ley”. Aceptar esta *verdad* obligaba a desarrollar una *aritmética moral* para calcular la felicidad. Para ello Bentham listó catorce placeres y doce dolores, que derivaban de la riqueza o pobreza, la habilidad o la torpeza, la amistad o la enemistad, el buen o mal nombre, los sentidos, la piedad, la benevolencia, la malevolencia, la memoria, la imaginación, la esperanza, el tipo de asociación, el poder y el alivio. Cada placer o dolor debía medirse según su intensidad, duración, certeza, proximidad, fecundidad (posibilidad de que a un placer o dolor siga otro de la misma clase), pureza (posibilidad de que siga otro de clase distinta) y extensión (número de personas afectadas).

Llevar a cabo la contabilidad de la felicidad imponía no sólo el problema de la unidad de medición, sino también de los criterios de ponderación: ¿todos los placeres pesarían lo mismo o habría di-



Es posible que Bentham influyera sobre Bolívar a través de sus libros, conversaciones y cartas y por medio de discusiones con sus compañeros de lucha más ilustrados.

ferencias? ¿La utilidad de unos individuos pesaría más que la de otros o serían todos iguales? Aún así, Bentham demostraba confianza en su propuesta: “en todo esto no hay nada más que la práctica de la humanidad: en cualquier parte donde los hombres tengan una clara visión de sus propios intereses la aceptarán. ¿Por qué es valioso, por ejemplo, un artículo de propiedad? Porque se contabilizan los placeres de todas las clases que es capaz de producir a un hombre y los dolores de todas las clases que pueden evitarle”. El dinero, por lo tanto, podría servir como unidad de medida [ver Camacho (2008)].

B. FELICIDAD Y ESTABILIDAD EN ANGOSTURA

Francisco de Miranda (1750-1816) y Jeremy Bentham se conocieron entre 1808 y 1809. Gracias a la amistad entre ambos, Simón Bolívar (1783-1830) visitó al filósofo en su casa durante la misión diplomática que cumplió en Londres en 1810. Según anota McKennan (1978), Bentham quiso ir a Caracas con Miranda en 1810, con la intención de contribuir en la redacción de códigos y leyes para la nueva República. A pesar de la derrota y prisión del Precursor en 1812, Bentham mantuvo su interés por influir sobre los patriotas latinoamericanos, comunicándose sin interrupción con ellos (directamente o por medio de artículos de prensa) al menos hasta 1815. Sus intentos por reestablecer contacto con Bolívar se iniciaron a fines de 1818, cuando un periódico londinense citó un discurso del Libertador donde proponía la convocatoria de una asamblea a su Consejo de Estado. Ya para entonces destacados patriotas eran partidarios de sus ideas: entre ellos Francisco Antonio Zea (1770-1822), Antonio Nariño (1765-1823) y Francisco de Paula Santander (1792-1840), quienes serían respectivamente Presidentes de los Congresos de Angostura y Cúcuta y Vicepresidente de la República de Colombia. En agosto de 1825, según registra McKennan, el filósofo escribió a Bolívar su última carta conocida, proponiendo modificar la Constitución de Colombia y enviando algunos fragmentos de su *Constitutional Code* como modelo. Con el propósito de lograr mayor felicidad en interés de la *multitud pasiva*, los pocos gobernantes deberían sacrificar algunos de sus intereses particulares. Bolívar contestó año

y medio después, lamentando no haber recibido los escritos y testimoniando su admiración por el autor.

Es posible que Bentham influyera sobre Bolívar a través de sus libros, conversaciones y cartas y por medio de discusiones con sus compañeros de lucha más ilustrados. Acercándose a la *verdad sagrada* de Helvétius, Beccaria, Priestley y Bentham, Bolívar afirmó en Angostura que “el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”, mientras proponía una Constitución para Venezuela y anunciaba su unión con la Nueva Granada. Sin sugerir un modo de calcularla, el Libertador afirmó que “la felicidad consiste en la práctica de la virtud”. Según Bolívar, “gloria, virtud moral, y, por consiguiente, la felicidad nacional”, dependen de la adopción de un conjunto de leyes “compatible con nuestra frágil naturaleza”.

Sin embargo, Bolívar dedicó mayor atención a examinar los requisitos necesarios para lograr la “mayor suma de estabilidad política” (aunque tampoco definiera los sumandos) que “la mayor suma de felicidad posible”. Sostuvo que “para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública”. Aunque “los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación”, el Libertador advierte sobre los peligros de la libertad absoluta y propone procurar una regla que la restrinja “a fin de que haya la menos fricción posible entre la voluntad y el poder legítimo”. Teniendo en cuenta que “ninguna forma de gobierno es tan débil como la democracia, su estructura debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno, y no un sistema permanente; contemos con una sociedad discol, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia”.

Aspirar a la democracia absoluta y la libertad indefinida parecía presuntuoso al Libertador, puesto que los hombres no “poseen toda la sabiduría, [ni] practican toda la virtud, que exigen impe-

El sistema que Bolívar propuso debía reconocer "la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política". Aunque según él las "repetidas elecciones son esenciales", no todo "se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte".

riosamente la liga del poder con la justicia... ¡Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana!". Por el contrario, "la naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres", por lo que "no todos ...nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos". Lo que sería aun peor, "los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa, y la masa contra la autoridad". Para evitar "celos, rivalidades y odios", las leyes deben colocar "al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes" corrijan las diferencias, creando una *igualdad ficticia*: la igualdad política y social.

El sistema que Bolívar propuso debía reconocer "la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política". Aunque según él las "repetidas elecciones son esenciales", no todo "se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte". Por ello "habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional" si, entre otras decisiones, se encomendase el Poder Ejecutivo a "un Presidente, nombrado por el Pueblo o por sus Representantes" y se crease un Senado hereditario, cuyos primeros miembros fuesen elegidos entre los Libertadores por el Congreso y cuyos sucesores recibiesen una educación ilustrada desde su infancia. Aunque se limitaría el poder del primero asignando responsabilidades por sus actos a ministros, jueces y administradores del erario público, no habría forma de limitar el del segundo. No debiendo "su origen a la elección del gobierno, ni a la del pueblo; [gozaría] de una plenitud de independencia que ni tema, ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad".

No es el lugar para comentar con detalle las implicaciones de la propuesta del Libertador. Sin embargo, conviene destacar su sorprendente confianza en la disposición, capacidad y coincidencia de opiniones de los Senadores en cuanto se refiriese a "reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien". Aun cuando Bolívar afirmaba que "nada es



tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder", también creía que un cuerpo "investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo, ni esperar nada del gobierno" podía ser neutral al punto de constituir "la base de todo gobierno [y] con trapeso para el gobierno y para el pueblo". Sorprende porque Bolívar sostuvo que un sistema de gobierno completamente representativo era "tan sublime que [sólo podría] ser adoptado [por] una república de santos" o por el pueblo de los Estados Unidos, "modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral ... único en la historia del género humano" capaz de lograr un "gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo, los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual". Su Senado hereditario, sin embargo, también habría tenido que ser un Senado de santos, y su santidad forzosamente hereditaria. Aunque para Bolívar era un principio de la naturaleza "la desigualdad física y moral" ("pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen") y aun cuando "estos senadores no saldrían del seno de las virtudes", parecía seguro del éxito de "una educación ilustrada" y de la benéfica influencia de los Libertadores, "raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios". Bolívar

Es posible que el Libertador, a diferencia de Bentham, no pretendiera ser literal al poner como meta del gobierno el logro de “la mayor suma de felicidad posible”. Ganar la guerra y convencer a los colombianos de las ventajas del centralismo sobre el federalismo pudo interesarle más que adentrarse en “las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos” franceses e ingleses, a pesar de apreciar su “valor intrínseco”.

“Los economistas pecan ordinariamente por el carácter exclusivo de sus principios y porque subordinan toda otra ciencia, toda consideración moral o política, de filosofía o de religión, a los principios económicos...”



parecía creer que la educación corregiría plenamente a la naturaleza, y que habría acuerdo entre los *bienhechores* del pueblo de Venezuela al decidir cuáles eran “las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público” y que debían aprender los niños que “la Providencia ... destinaba” al Senado.

La propuesta del Senado hereditario no fue aceptada. Decidir el contenido de una educación ilustrada a nivel universitario tampoco fue fácil. Sirva como ejemplo la enseñanza de los textos del propio Bentham, ordenada por medio de leyes y decretos en 1821, 1825 y 1826 con apoyo de Santander. Bolívar aseguró a Bentham el 15 de enero de 1827 su interés por conocer y divulgar sus “obras de legislación civil y judicial, juntamente con las de educación nacional, para estudiar en ellas el método de hacer bien y aprender la verdad, únicas ventajas que la Providencia nos ha concedido en la tierra, y que Vd. ha desenvuelto maravillosamente prodigando con profusión sus goces a los individuos de nuestra desgraciada especie, que largo tiempo sufrirán todavía el mal y la ignorancia”. Sin embargo, el 12 de marzo de 1828 prohibió su enseñanza en todas las universidades de Colombia, cediendo, según Bravo (2000), a la presión de conservadores y defensores de la educación clerical. Con la muerte de Bolívar y el retorno de Santander, los libros de Bentham regresarían a las universidades de la antigua Nueva Granada, donde tendrían defensores fervientes y severos críticos durante décadas.

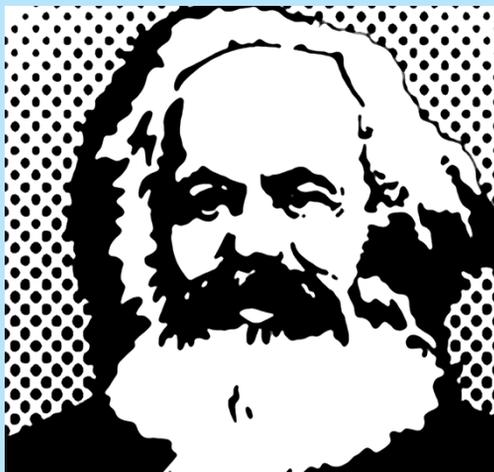
C. MORAL, UTILIDAD Y JUSTICIA

Es posible que el Libertador, a diferencia de Bentham, no pretendiera ser literal al poner como meta del gobierno el logro de “la mayor suma de felicidad posible”. Ganar la guerra y convencer a los colombianos de las ventajas del centralismo sobre el federalismo pudo interesarle más que adentrarse en “las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos” franceses e ingleses, a pesar de apreciar su “valor intrínseco”. En efecto, en 1827 Bolívar se describe ante Bentham como “un soldado feliz”, sorprendido al ser visto con tanta “indulgencia ... por los primeros genios del Universo”. Suponer que Bolívar citaba a Bentham en Angostura, adhiriéndose conscientemente a su principio de utilidad y a todas sus consecuencias, puede ser por tanto excesivo.

Sin embargo, en Caracas otros recurrirían a la idea de un modo más preciso: los defensores del *laissez faire*, los economistas duramente descritos en 1845 por Fermín Toro (1806-1865). En sus *Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834*, ley que admitía la libertad de contratos entre deudores y usureros (defendida en 1787 por Bentham), Toro afirmó que “los economistas pecan ordinariamente por el carácter exclusivo de sus principios y porque subordinan toda otra ciencia, toda consideración moral o política, de filosofía o de religión, a los principios económicos. Su objeto es resolver los problemas de la creación, aumento y conservación de la riqueza de un modo absoluto; y así como aconsejan la tala de un bosque improductivo, así condenan a muerte la población pobre que no participa de la riqueza”. Por ello, “partidarios de este rigorismo especulativo, ... permiten todo daño, toda extorsión en la sociedad, con tal que sea ejercida a nombre de la libertad de industria y con el objeto de acrecentar la riqueza ... Say, Bentham y otros de la misma escuela nos dirán que todo esto es natural y legítimo; que lo que unos pierden lo ganan otros; que la nación en su totalidad se beneficia; que los principios lo quieren así y que los principios deben salvarse”.

Reconocer en los tribunales contratos *monstruosos* entre particulares no era moralmente aceptable para Toro. Ante tal situación era “preciso admitir o que no hay tal cosa llamada obligación moral y que el principio de la utilidad que cada uno debe conocer cuando se trate

Con respecto a las generaciones futuras, Edgeworth sostuvo no sólo que el tamaño de la población debía limitarse, sino que sus secciones (definidas según grados de capacidad u órdenes de evolución) no debían multiplicarse igualmente.



de su interés es la única regla de las acciones humanas; o que la legislación positiva, que varía en cada país según sus circunstancias especiales, no tiene nada que hacer con la moralidad de las acciones”. Llevando al extremo su primera alternativa sugiere que el principio de la utilidad justificaría la violencia de los deudores contra sus acreedores. Aceptar la segunda opción tampoco le complacía: “si las leyes de un país que tienen por objeto la armonía y la felicidad de los asociados no tienen relación necesaria con la moral y pueden permitir lo que es contrario a la equidad y la justicia natural, es preciso advertir que las palabras felicidad o conveniencia pública son de sentido muy lato”.

No todos compartieron el rechazo de Toro. Francis Edgeworth (1845-1926) publicó en Londres su *New and Old Methods of Ethics* en 1877 y su *Mathematical Psychics, an Essay on the Application of Mathematics to the Moral Sciences* en 1881. En el primero definió el problema del *utilitarismo exacto* como la obtención de una fórmula matemática para calcular “la mayor felicidad para el mayor número”. En el segundo definió la “suprema felicidad” como “la mayor suma total posible de placeres, sumada a través de todos los momentos del tiempo para todos los seres sensibles”. También sugirió una analogía para justificar el uso de las matemáticas en su cálculo: “la analogía entre los *Principios de la Suprema Felicidad*, Utilitaria o Egoísta, que constituyen los primeros principios de la Ética y la Economía, y aquellos *Principios de la Energía Máxima*, que se encuentran entre las principales generalizaciones de la Física”. En su revisión de este libro, William Stanley Jevons (1835-1882) destacó su concepción del

hombre como una máquina de placer y la de la sociedad como un gran agregado de tales máquinas, que a pesar de su gran complejidad presentaría “una apariencia de regularidad cuantitativa ... que recuerda las características generales de la electricidad y el magnetismo”.

Como problema del cálculo hedónico, Edgeworth se propuso determinar valores para cuatro variables (la calidad y tamaño de la población y la distribución de trabajo y de medios de placer) que fueran compatibles con el logro de la “suprema felicidad posible”, considerando cuántas personas disfrutaran, por cuánto tiempo y en qué grado. Axiomáticamente propuso que “todos los placeres son mensurables, de modo que un tipo de placer sentido por un ser sensible puede igualarse a otros tipos de placeres sentidos por otros seres sensibles”. Aun más, establece que “un individuo tiene *mayor capacidad de felicidad* que otro cuando para la misma cantidad de cualquier medio él obtiene mayor placer, y *también* para el mismo incremento ... de cualquier medio un mayor incremento de placer”. A partir de estos supuestos dedujo que no debía presumirse que “la igualdad de circunstancias [fuese] necesariamente el arreglo más feliz; especialmente cuando se tienen en cuenta los intereses de la posteridad”.

Con respecto a los seres sensibles contemporáneos, Edgeworth afirmó que “en las mentes de muchos buenos hombres entre los modernos y los más sabios de los antiguos, existe un profundo sentimiento a favor del privilegio aristocrático: el privilegio del hombre sobre el bruto, del civilizado sobre el salvaje, o de los bien nacidos, talentosos o de sexo masculino” sobre los demás seres sensibles. Con respecto a las generaciones futuras,

En el Plan se sostiene que la “suprema felicidad” individual y la social se alcanzarán únicamente si el Proyecto Ético Socialista Bolivariano logra la “construcción del hombre nuevo del Siglo XXI”



Edgeworth sostuvo no sólo que el tamaño de la población debía limitarse, sino que sus secciones (definidas según grados de capacidad u órdenes de evolución) no debían multiplicarse igualmente. Las clases más cultivadas y el proletariado deberían crecer a menores tasas que la clase media, “de modo que la felicidad de la próxima generación pueda ser la mayor posible”. Aunque su teoría de la justicia distributiva se acercó con ello notablemente al darwinismo social y la eugenesia, Newman (2003) destaca el reconocimiento que hizo Edgeworth de su inconformidad con algunas de sus deducciones.

Aun dejando pendiente la *ciencia heurística*, la formalización que Edgeworth añadió a las ideas desarrolladas por Bentham y Henry Sidgwick (1838-1900) fue incorporada a la tradición económica Anglo-Americana. Según Arrow (1972) mientras se supuso que la utilidad era mensurable y comparable interpersonalmente “la maximización de la suma de las utilidades de todos los individuos” era un criterio “tácitamente aceptado aunque raramente se le diera mucha prominencia”. Por ello la justicia distributiva continuó siendo un tema relativamente menos estudiado que otros.

En 1938 Abram Bergson (1914-2003) propuso el concepto de función de bienestar social, que sirvió a Kenneth J. Arrow (1921-) para plantear y demostrar un teorema de imposibilidad que lleva su nombre. Este teorema, publicado en 1951 y 1963, fue uno de los trabajos que le valieron el Nobel de Economía en 1972. En primer lugar, definió una Constitución como “una regla que asocia a cada posible conjunto de preferencias individuales una regla de elección social [que], a su vez, es una regla para elegir una acción

socialmente preferida dentro de un conjunto de alternativas factibles”. En segundo lugar propuso un conjunto de condiciones cuya satisfacción simultánea implicaría racionalidad colectiva y soberanía individual. Finalmente demostró matemáticamente que “si diseñamos cualquier Constitución ... siempre es posible hallar un conjunto de ordenamientos individuales que causarán que la Constitución viole alguna de estas condiciones”. Por ello la racionalidad colectiva se lograría en todos los casos únicamente si coincidiera con la de un individuo racional: un dictador¹.

D. FELICIDAD SOCIALISTA Y BOLIVARIANA

En el Plan de la Nación 2007-2013 se coloca “la suprema felicidad para cada ciudadano” como “fin último” del socialismo del siglo XXI. Se afirma que “la suprema felicidad social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente”. Se insiste en la necesaria “refundación ética y moral de la Nación venezolana [a partir] de un proyecto ético y moral que hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar”. Se anuncia que su “base ... fundamental descansará en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República”. Conviene examinar estas declaraciones a la luz de las ideas expuestas previamente.

EL HOMBRE NUEVO Y LA IGUALDAD REAL

En el Plan se sostiene que la “suprema felicidad” individual y la social se alcan-

...En su Plan rechazan directamente a los "individuos aislados y egoístas atentos a imponer sus intereses a la comunidad" y proponen que vivamos "en función de la felicidad de todos".

zarán únicamente si el Proyecto Ético Socialista Bolivariano logra la "construcción del hombre nuevo del Siglo XXI", aprovechando "la confrontación entre un viejo sistema (el capitalismo) que no ha terminado de fenecer, basado en el individualismo egoísta, en la codicia personal y en el afán de lucro desmedido, y un nuevo sistema (el Socialismo) que está naciendo y cuyos valores éticos, como la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad y la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de hombres y mujeres, se abre paso hacia el corazón de nuestra sociedad".

Aunque los revolucionarios reclaman como propios (y aparentemente exclusivos) *valores inalienables* como la solidaridad, el desprendimiento personal y el amor ("pues como dijera Ernesto 'Che' Guevara: 'el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor', porque lo que tiene sentido es amar al prójimo, aún cuando éste no nos ame a nosotros"), aparentemente conceden que "hay un conjunto de normas, de valores, de principios que tienen que ver con el principio Justicia y que están en la conciencia social no por un pacto sino por algo que está adentro de cada uno y del corazón social, que lo sentimos como un deber de humanidad y que tiene que ver con el sentido moral que une a todos los hombres".

El Plan reconoce las diferencias entre los individuos. Por una parte las que derivan de "distintas religiones, distintas culturas, distintas concepciones de la vida". Por otra, las debidas "a la diversidad biológica, de edad, étnica y de género". Por último, las "desigualdades sociales reproducidas [históricamente] por un Estado al servicio de los intereses del capital en detrimento del trabajo, que han contribuido al aumento de las limitaciones en las capacidades individuales y colectivas, requeridas para el disfrute de los derechos humanos y sociales".

Ante las primeras diferencias el Plan responde prometiendo "tolerancia activa militante en un medio plural", a menos que la presencia de *injusticias* conviertan a la "intolerancia e intransigencia ... en una plataforma indispensable para poder iniciar una convivencia pacífica". Para corregir las últimas, promete que "el poder político será utilizado como palanca para garantizar el bienestar social y la igualdad real entre todos los miembros de la sociedad".

SER SOCIAL COLECTIVO Y BIEN COMÚN

En el Plan se lee que la sociedad, "un tejido comunitario y solidario", tiene un "corazón social" y un "interés general", así como la comunidad una "voluntad general", cuyo ejercicio "hace tangible" la soberanía popular. Esta, a su vez, "es indelegable, indivisible e infalible pues está al servicio de toda la comunidad". El soberano, "que no es sino un ser colectivo, no puede ser [re]presentado más que por sí mismo". Por ello el pueblo debe "por sí mismo dirigir el Estado".

La referencia al "ser social colectivo", según los planificadores, "no niega al ser individual pero lo trasciende positivamente". En su Plan rechazan directamente a los "individuos aislados y egoístas atentos a imponer sus intereses a la comunidad" y proponen que vivamos "en función de la felicidad de todos". Requieren "que los individuos se organicen [en] asociación cooperativa [para] transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, [asegurando] que el establecimiento de la organización no implicará menoscabo de la independencia, autonomía, libertad y poder originario del individuo". Sin embargo, informan que para producir una voluntad general, "en el sentido de un poder de todos al servicio de todos, es decir, sustentado moral y colectivamente", se necesita de la "entrega [de] todo el poder originario del individuo" a la comunidad. Además, "la conducta de los asociados, aunque tengan intereses particulares, (voluntades particulares), para poder ser moral deberá estar guiada por la justicia, es decir, por principios de igualdad –única manera de fortalecer el cuerpo político colectivo–, y de libertad".

La soberanía sería "el derecho del pueblo para garantizar el bien común", cuya búsqueda es el fin del Estado. El bien común determinaría "el sentido de lo justo y lo bueno, es decir, de lo ético, lo cual determina el contenido de la legislación general, es decir, de la Constitución y las leyes". Argumentando que "todos no pueden actuar en contra de sus propios intereses comunes", los planificadores sostienen que la soberanía es "indivisible e, incluso, infalible".

Aunque supongan que los ciudadanos sean "éticos, autónomos, cooperativos y conscientes", los planificadores rechazan la democracia representativa y defienden la participativa, afirmando que delegar la soberanía implicaría la *disolución* del pueblo. Aun cuando "los ciudadanos con-

servan siempre el poder político, es decir, la soberanía”, en el Plan se advierte que el Estado, fundándose “en la conciencia ética y no en la represión”, no admitirá “que intereses particulares se impongan al interés general de la sociedad y el bienestar de todos”.

TRABAJO, IGUALDAD Y EMPRESA.

Los revolucionarios anuncian un “sistema de planificación, producción y distribución ... donde lo relevante es el desarrollo progresivo de la propiedad social sobre los medios de producción, la implementación de sistemas de intercambios justos, equitativos y solidarios contrarios al capitalismo, avanzar hacia la superación de las diferencias y de la discriminación entre el trabajo físico e intelectual y reconocer al trabajo como única actividad que genera valor y, por tanto, que legitima el derecho de propiedad”.

El Modelo Productivo Socialista respondería más “a las necesidades humanas [que] a la reproducción del capital” y eliminaría “la división social del trabajo, ... su estructura jerárquica actual y ... la disyuntiva entre satisfacción de necesidad y producción de riqueza”, promoviendo una “política de inclusión económica y social” orientada “por el principio de cada cual según su capacidad, a cada quien según su trabajo”. El Modelo se conformaría básicamente con Empresas de Producción Social (EPS), es decir, por “entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico”. En ellas la planificación es “participativa y protagónica”, a sus integrantes se reconoce “igualdad sustantiva” y el excedente económico resultante de la actividad se repartiría “en proporción a la cantidad de trabajo aportado, [determinándose] el peso relativo de la participación ... con base en la persona y no con base en el capital aportado”.

PRESIDENTE, PLAN Y FELICIDAD

En su Propuesta de Reforma Constitucional de 2007, el Presidente asignaba al Estado la responsabilidad de promover el Modelo Productivo, “fundado en los valores humanísticos de la cooperación y la preponderancia de los intereses comunes sobre los individuales, que garantice la satisfacción de las necesidades sociales y materiales del pueblo, la mayor suma de estabilidad política y

social y la mayor suma de felicidad posible”. En este sentido, “la política económica general y [el] Plan de Desarrollo Integral de la Nación [se formularían para] alcanzar los objetivos superiores del Estado Socialista y la mayor suma de felicidad posible para todo el pueblo”. La nueva Constitución habría conferido al Presidente exclusiva competencia en la formulación de dicho Plan de Desarrollo, la administración de la Hacienda Pública Nacional, la política monetaria, la política militar y la política territorial, entre otras. Convertido en Jefe del Estado y coordinador de los poderes públicos, su período se aumentaría a siete años con reelección inmediata, puesto que, según su Exposición de Motivos, extender “el horizonte del mandato presidencial, [permitiría] la formulación y ejecución de proyectos cuyo éxito depende de [su continuidad] porque superan los límites de uno o dos mandatos”. En este caso, correspondería al Presidente decidir la importancia relativa de cada individuo antes de orientar al Estado tras la “suprema felicidad social”.

CONCLUSIÓN: ¿SOCIALISMO UTILITARISTA DEL SIGLO XXI?

Lograr la “mayor suma de felicidad posible” es un problema matemático en los libros de microeconomía de nuestro tiempo [ver, por ejemplo, Kreps (1990) y Villar (2000)]. En su versión más sencilla su objetivo es repartir dos bienes entre dos individuos, maximizando el promedio ponderado de sus utilidades. Lo utilizaremos como referencia al examinar algunas implicaciones de encontrar al principio de la utilidad entre los objetivos más divulgados del Estado socialista del siglo XXI.

- **No es cierto que sólo pueda definirse una única “suprema felicidad social”.** Cuando los dos individuos se suponen iguales, el promedio ponderado de sus utilidades es igual al promedio simple. Si se ignora la utilidad de uno, el promedio ponderado es igual a la utilidad del otro. Ambos casos son extremos: en uno las ponderaciones son iguales a 1/2, en el otro las ponderaciones son 0 para el ignorado y 1 para el tenido en cuenta. Hay infinitos casos entre ambos, y por tanto infinitas “sumas de felicidad posible” que podrían ser maximizadas. En cada caso la importancia relativa entre los dos individuos

La nueva Constitución habría conferido al Presidente exclusiva competencia en la formulación de dicho Plan de Desarrollo, la administración de la Hacienda Pública Nacional, la política monetaria, la política militar y la política territorial, entre otras.

Lograr la “mayor suma de felicidad posible” es un problema matemático en los libros de microeconomía de nuestro tiempo.

En su versión más sencilla su objetivo es repartir dos bienes entre dos individuos, maximizando el promedio ponderado de sus utilidades.

Todos los hombres nuevos, según las descripciones del Plan, serían iguales. Digamos más: idénticos. En términos utilitaristas, cada uno tendría la misma función de utilidad, de modo que no hubiera diferencias de intensidad en la felicidad.

es diferente, y estaría cuantificada con la ponderación que le corresponda en el promedio. Así, por ejemplo, si en el promedio la utilidad de un individuo tiene una ponderación de $2/3$ diríamos que su importancia relativa es el doble de la del otro individuo.

- **Hay infinitas “supremas felicidades posibles”, pero no todas parecen “justas” a todos.** Cada solución del problema distributivo tiene consecuencias distintas para cada individuo: mientras mayor es la utilidad de uno menor es la del otro. Determinar cuál es el par de ponderaciones *justo* implicaría un problema adicional, cuya solución requeriría de explícitos argumentos éticos. Aun si aceptara que la felicidad de una persona pudiera compararse con la de otra, John Rawls (1921-2002), por ejemplo, rechazaría ponderaciones igualitarias e intentaría favorecer a quien tuviera la menor utilidad. Robert Nozick (1938-2002), por otra parte, temería que ponderaciones igualitarias favorecieran en exceso a un imaginario *monstruo de la utilidad*: si para un individuo el placer derivado de consumir una unidad de cada bien fuese, por ejemplo, 1.000 veces mayor que el placer derivado por otro, podría ocurrir que el promedio de utilidades fuese máximo asignando al *monstruo* la existencia completa de todos los bienes. Aunque estos argumentos rechazarían ponde-

raciones igualitarias no bastarían para determinar las ponderaciones desiguales *justas*. Aunque los socialistas del siglo XXI afirman que *adentro de cada uno hay algo* que denominan *principio justicia*, no necesariamente todos considerarían justas ciertas ponderaciones que impliquen importancias relativas distintas entre las personas.

- **La “mayor suma de felicidad posible” no parece neutral ante la construcción deliberada del hombre nuevo.** Todos los hombres nuevos, según las descripciones del Plan, serían iguales. Digamos más: idénticos. En términos utilitaristas, cada uno tendría la misma función de utilidad, de modo que no hubiera diferencias de intensidad en la felicidad. Todos tendrían en sus funciones de utilidad su propio consumo y el de los demás, de modo que todos alcanzarían la misma suprema felicidad individual en la asignación elegida por el Estado de modo que maximice la felicidad social. Lograr este resultado llevaría tiempo, si fuera posible. Según la Exposición de Motivos, sería “un largo tránsito en el cual, a través de etapas sucesivas, se va aproximando más en el alcance y consolidación de la estructura de una sociedad venezolana en donde imperen los nuevos valores y marcos referenciales socialistas, recorrido que es conocido por los teóricos como el pro-



...Antes de recurrir al principio de utilidad para juzgar "todos los actos humanos, movimientos, relaciones, etc., ... debe tenerse en cuenta la naturaleza humana en general y luego que la naturaleza humana cambia en cada época histórica".

Bolívar descartaba un sistema completamente representativo por no creer que Venezuela pudiese ser una república de santos. Los bolivarianos evitan esta objeción tratando al pueblo como una persona virtuosa, capaz de dirigir por sí misma el Estado.

ceso de la transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional". No es evidente que la *construcción* de nuevas funciones de utilidad individuales tenga un efecto favorable sobre la suma de felicidad social, dadas las ponderaciones.

- **La personalización del pueblo implica la anulación del individuo.**

A pesar de afirmaciones contradictorias, el Plan deja claro el sometimiento de las voluntades particulares ante la denominada voluntad general. Esta se *produce* como resultado de una supuesta identificación unánime del llamado bien común, que sería reconocido infaliblemente por el pueblo, entendido como *ser social colectivo*. Si tal unanimidad no existiera se debería al egoísmo moralmente inaceptable de algunos individuos, merecedores de la intransigencia y la intolerancia. Una crítica de Marx a Bentham es pertinente aquí: antes de recurrir al principio de utilidad para juzgar "todos los actos humanos, movimientos, relaciones, etc., ... debe tenerse en cuenta la naturaleza humana en general y luego que la naturaleza humana cambia en cada época histórica". Según Karl Marx (1818-1883), Bentham no lo hizo. Tampoco los intérpretes de un hipotético ser social soberano, con voluntad y corazón, infalible, indivisible y maximizador de su felicidad.

- **La democracia no es participativa sin el reconocimiento de los intereses particulares.** Bolívar descartaba un sistema completamente representativo por no creer que Venezuela pudiese ser una república de santos. Los bolivarianos evitan esta objeción tratando al pueblo como una persona virtuosa, capaz de dirigir *por sí misma* el Estado. Por ello postulan que la democracia participativa es superior a la representativa. Sin embargo, al negar la existencia de intereses particulares admisibles que se opongan a la voluntad general, el Estado queda encargado de reprimir la disidencia utilizando argumentos éticos. Con ello se elimina la oportunidad de participar para quienes no compartan tales argumentos. En una sociedad polarizada, por ejemplo, ello sería ilustrado por la pretensión de uno de los polos de maximizar la *felicidad social* resultante de ponderar

con 0 la felicidad de los miembros del otro polo.

- **Soslayar las diferencias entre los individuos puede hacer inviables los modos de producción socialistas, reduciendo todas las "supremas felicidades posibles".**

Promover la igualdad sustantiva en la planificación de las actividades de las EPS y la repartición de sus excedentes económicos "en proporción a la cantidad de trabajo aportado, ... con base en la persona y no con base en el capital" implica no reconocer todas las desigualdades *físicas y morales* entre los individuos, que para Bolívar era una ley natural. Supone la existencia de unidades de medición que hagan comparables las horas de trabajo aportadas, y parece minimizar la importancia de mantener la reproducción del capital. Si este modelo no fuese viable, como parece ser el caso, la producción de todos los bienes podría reducirse, reduciendo a su vez todas las posibles "supremas felicidades sociales".

- **Bentham y los utilitaristas adoptaron literalmente el principio de la utilidad. Muy posiblemente, el Libertador no.**

Según Marx, Bentham no sólo no descubrió el principio de la utilidad, sino que se limitó a reproducir "torpemente lo que Helvétius y otros franceses habían dicho con ingenio en el siglo XVIII". Aun si así fuese, es innegable su influencia sobre europeos y americanos durante los siglos XIX y XX. Bentham no se limitó a pronunciar la que consideraba una *verdad sagrada*: también propuso un modo de calcular la felicidad e hizo explícitos algunos de los muy discutibles supuestos que sería necesario aceptar, entre ellos que los placeres eran mensurables y las felicidades individuales comparables y jerarquizables. Bolívar no avanzó en esta dirección, prefiriendo detallar un sistema que lograra "la mayor suma de estabilidad política". Aunque tampoco propuso un método de cálculo, sugirió entre otras cosas dividir los poderes, asignar responsabilidades individuales a los funcionarios públicos, someter a elecciones al Presidente de la República, impedir su permanencia prolongada en el poder y atarle de manos, mientras liberaba su cabeza. Del examen de los documentos emblemáticos de los socialistas del

Del examen de los documentos emblemáticos de los socialistas del siglo XXI se observa que encuentran mayor afinidad aparente con las ideas promovidas por Bentham que con las defendidas por el Libertador.

siglo XXI se observa que encuentran mayor afinidad aparente con las ideas promovidas por Bentham que con las defendidas por el Libertador.

* Economista

REFERENCIAS

- Arrow, K. (1972): "General Economic Equilibrium: Purpose, Analytic Techniques, Collective Choice" *Lecture to the memory of Alfred Nobel*, December 12, 1972.
- Bravo, C. (2000): "El pensamiento económico de Jeremy Bentham" *Revista de Ciencias Humanas* No. 20, Universidad Tecnológica de Pereira, disponible en <http://www.utp.edu.co>
- Kreps, D. (1990): *A Course in Microeconomic Theory*, Princeton University Press.
- Camacho, J. (2008): *Bentham y el Hombre Económico: un acercamiento ético al utilitarismo remanente en la teoría económica neoclásica*, Universidad Católica Andrés Bello, Escuela de Filosofía (Trabajo de grado).
- McKenna, T. (1978): "Jeremy Bentham and the Colombian Libertators", *The Americas*, vol. 34, No. 4, abril, pp. 460-475.
- Newman, P. (2003): *F. Y. Edgeworth's Mathematical Psychics and Further Papers on Political Economy*, Oxford University Press.
- Rey, J. C. (2005): "El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI" *Revista Venezolana de Ciencia Política*, Número 28/julio-diciembre, pp. 167-191.
- Villar, A. (2000): *Lecciones de Microeconomía*, Antoni Bosch.

NOTAS

- 1 Este punto puede ser ilustrado con la paradoja de los votantes, primero expuesta por el Marqués de Condorcet (1743-1794). Supongamos que un curso de tres estudiantes debe elegir la fecha de un examen por regla de la mayoría, siendo las opciones lunes (L), miércoles (M) o viernes (V). Si para todos L es preferido a M ($L > M$) y M es preferido a V ($M > V$) entonces por unanimidad el curso elige el día L para hacer el examen. Si para dos estudiantes $L > M > V$ entonces, independientemente de la opinión del tercero, el curso elige por mayoría el día L para hacer el examen. Sin embargo, la regla de la mayoría no conduce a una elección si para el primer estudiante $L > M > V$, para el segundo $M > V > L$ y para el tercero $V > L > M$. Obsérvese que dos estudiantes preferirían L a M, dos M a V y dos V a L, generando un ciclo que hace imposible la elección si se recurre a la regla de la mayoría y se preserva la soberanía de todos los individuos. Si el primer estudiante eligiese independientemente de la opinión de los otros dos, el examen se haría el día L. Si eligiese el segundo o el tercero, el examen se haría el día M o el V. Puede observarse que en este caso la existencia de un dictador haría posible la elección de un resultado social.

La transición de Velásquez

Andrés Cañizález*



n julio de 1993, hace 15 años, la edición número 556 de *SIC* tanto el editorial como un extenso trabajo de Arturo Sosa, repasaban tanto las condiciones como los desafíos del gobierno de transición que iniciaba entonces Ramón J. Velásquez. El asunto no era menor, el sistema democrático implantado en 1958, se había puesto a prueba con el juicio y posterior separación del poder de Carlos Andrés Pérez, por el sonado caso de la

partida secreta. Cónsona con una línea de comentarios que venía realizándose desde enero de 1988, cuando se cumplieron tres décadas de democracia, *SIC* hacía un llamado a la clase política dirigente en dos direcciones: era necesario que Velásquez culminase su gestión con éxito. Era indispensable que llevara el barco a buen puerto. Esto se concretaría en febrero de 1994 cuando Velásquez le entregó la banda presidencial a Rafael Caldera.

El otro llamado, una suerte de letanía por aquellos años, tenía que ver con la necesidad de reformular el pacto político nacional. Para *SIC* era indispensable abrir canales de diálogo con los diferentes sectores sociales del país, recoger demandas y expectativas, y promover desde la alta dirigencia nacional un nuevo modelo, dado el notable agotamiento del instaurado en 1958. Los resultados electorales de diciembre de 1993 pondrían en evidencia, con un electorado fragmentado entre cuatro candidatos y con poca diferencia de votos entre sí (Rafael Caldera, Álvarez Paz, Claudio Fermín y Andrés Velásquez), además de un Caldera autoproclamado *outsider*, que los días del modelo de 1958 estaban contados.

Hace 20 años, en la edición de julio-agosto de 1988, número 507 de *SIC*, José Virtuoso alertaba sobre los peligros de la ideología revolucionaria. A su juicio, el debate que se estaba dando en algunos sectores populares, con un adoctrinamiento revolucionario excesivo, podía hacer perder el foco en los problemas principales que confrontaba el país. Para el autor, el traslado de una ideología marxista-leninista a las organizaciones sociales las alejaba de su capacidad de análisis del entorno, y la búsqueda de soluciones aterrizadas. Con la introducción de la ideología, se asumía una forma de explicación de la realidad social a partir de un discurso cerrado en sí mis-

mo, una suerte de tamiz que impide analizar las contradicciones presentes en la sociedad. Otro aspecto que criticaba el artículo, era la noción de verdades absolutas que traía consigo dicha mirada ideologizada. Virtuoso hacía suyas las propias críticas de Marx a los socialistas utópicos del siglo XIX, en el sentido de concentrar toda la mirada en una esperanza utópica, de una gran transformación social, pero sin poner los pies sobre la tierra, y a partir de la realidad concreta, el aquí y el ahora de Venezuela, comenzar a transformar dicha realidad. Finalmente colocaba el artículo algunos ejemplos, de cómo se perdía el foco de análisis en el movimiento popular, si sólo se asumía que los triunfos de AD y COPEI se debían a que el pueblo estaba alienado, y no se hacía un ejercicio real de autocrítica por parte de la izquierda, y de las propuestas alternativas que no lograban calar con respaldo popular.

Entretanto, en julio-agosto de 1973, la edición 357 de *SIC* daba cuenta de la reciente crisis lechera en Venezuela. Si bien un conflicto promovido por los ganaderos del sur del lago de Maracaibo no llegó a estallar, lo que habría significado una paralización de la producción de leche pasteurizada, la situación reveló con crudeza la insuficiente producción nacional. El gobierno de Rafael Caldera terminó otorgándole mayores subsidios a los productores, para evitar que el aumento concedido se trasladara a la población, y también otorgó mayor margen para la importación de leche en polvo. Sin embargo, como señalaba la revista en aquel momento, se requerían medidas de largo plazo, además de las paliativas, para poder solventar la situación de forma permanente.

* Miembro del Consejo de Redacción.



El Alto Caura: ¿el país de nunca jamás?

Luisa Cecilia Pernalete*

Usted creería que en Venezuela, en donde cada fin de semana suceden 50 y tantas muertes violentas, donde tenemos record en consumo de alcohol y otros galardones parecidos, hay un lugar maravilloso, en donde no hay basura en las calles de tierra, en donde sus habitantes no tienen como templos centros comerciales, en donde no se contamina sus ríos, en donde nadie teme un secuestro, ni un atropellamiento, ni un asalto al salir de casa, donde no hay que poner vigilantes nocturnos ni diurnos, donde por sus *avenidas líquidas* no hay motorizados quitándole tu derecha, ni cornetas alterando sus nervios, donde una chiguira puede ser una mascota... donde no hay mas propaganda en algunas paredes que unos afiches de Fe y Alegría recordando que se quiere “Más y mejor educación para todos”?... Pues, le informo que este mundo existe, aquí, en Venezuela, es el mundo virgen de la cuenca del río Caura, la última cuenca virgen del país y de América Latina.

HOMBRES DE RÍO

Los ye´kuanas –hombres de río– los sánemas y los hotys, son los habitantes de esta reserva de biodiversidad, son sus ángeles guardianes también. Viven en pequeñas comunidades, en churuatas sencillas, de techo de palma y paredes de barro. Aman a sus ríos, sus plantas, sus árboles, sus animales. Su

Dios, Wanady, les manda “ser buenos, no dañar, no mentir, no matar”, según me contó Laureano, ye´kuana, director de la escuela Integración Alto Erebató, de Fe y Alegría.

Hace un año estuve de visita, por razones de trabajo, en esa zona. Desde La Paragua, viajamos en avioneta, y luego, en curiara, hicimos un recorrido por las 4 comunidades donde Fe y Alegría atiende niños y adolescentes ye´kuanas y sánemas. Hasta entonces, Laureano y el hermano René Cross, una leyenda por estos pueblos, franceses, con casi 30 años acompañando a los pobladores de esos lares, habían sido nuestros informantes sobre el Caura. Verlo es otra cosa: ¡esas aguas limpias, la ausencia de basura, la convivencia fraterna entre habitantes y su entorno, la serenidad que se respira! Me preguntaba, mientras remontaba en silencio el río Erebató, afluente del Caura, cuánto tiempo mas podrían los indígenas seguir resistiendo la voracidad de esta sociedad consumista y depredadora.

REFUGIO DE VIDA DIVERSA

La Cuenca del Caura constituye una de las áreas boscosas más ricas e importantes del mundo, por su inmensa diversidad biológica, su diversidad cultural, su gran caudal.

Son 5 millones de hectáreas intocadas. Los científicos de la zona –de la Fundación La Salle,

la UNEG, la UNEXPO— hablan de ese territorio como un laboratorio natural. Posee el 32% de las especies animales registradas en el país, 168 mamíferos, 475 especies de aves, 34 especies de anfibios y 53 de reptiles. Pero no he terminado, en ese mundo se encuentran 441 especies de peces, 251 de ellas están restringidas a la Guayana venezolana —35 en peligro de extinción—. También se han registrado hasta ahora 240 especies de invertebrados. (1)

Puedo decirles que en mi breve recorrido, ya de regreso, camino al Playón, luego de admirar anonadada la imponencia del Salto Para —ese del cual ha hablado mucho Valentina Quintero— me topé con 4 ranitas anaranjadas, de esas que sólo había visto en documentales de *National Geographic*. Era un asombro tras otro. A cada paso tam-

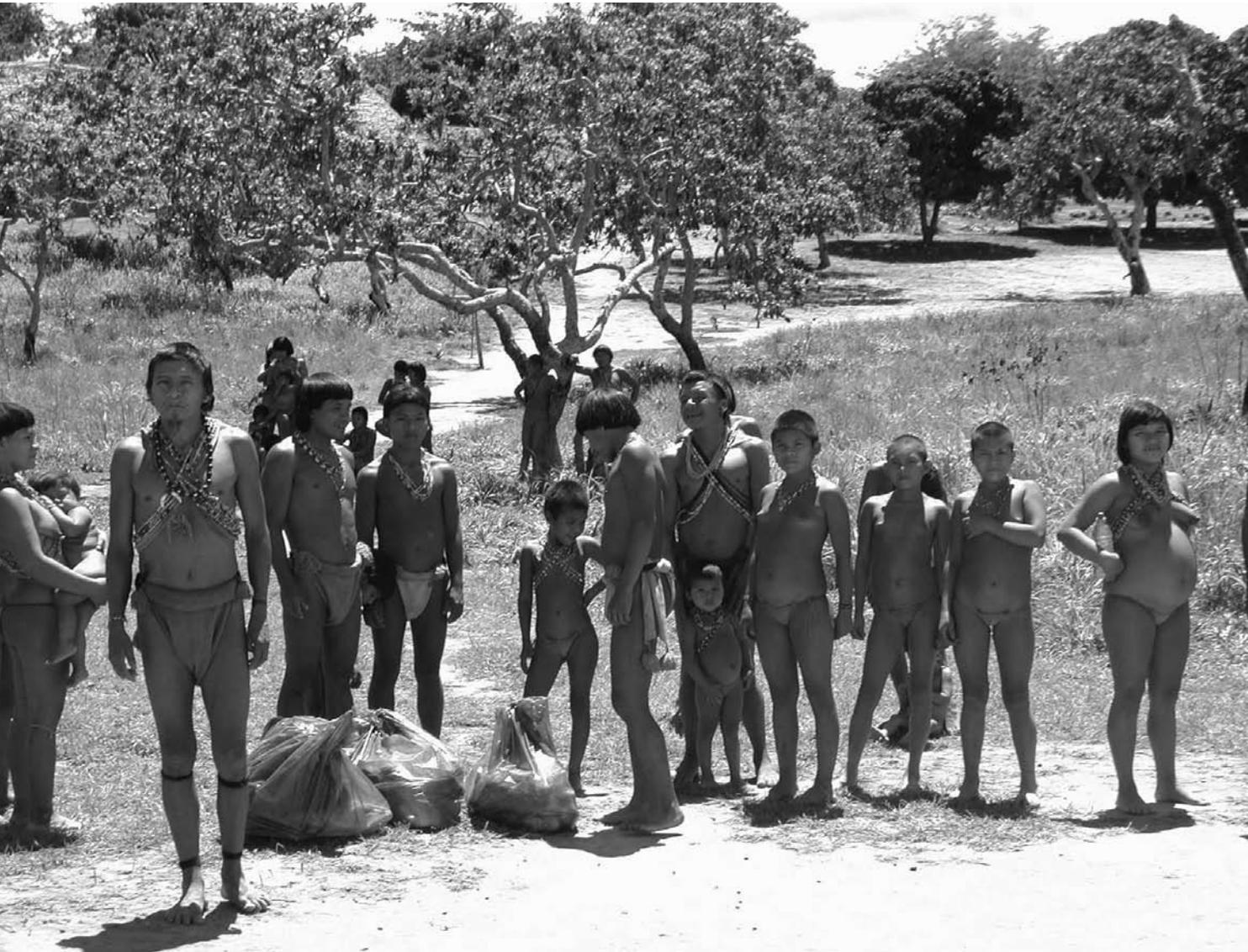
bién cambiaban los olores y los verdes con matices infinitos.

Pero hay más, algo muy importante en estos tiempos de preocupación por el planeta, la Cuenca del Caura, por su manto boscoso y su estado prístino, presta un gran servicio a la humanidad, pues produce 1,4 billones de toneladas de biomasa, equivalente a más de 700 millones de toneladas de carbono, de manera que combate el calentamiento global. Deforestar esos bosques generaría emisión de grandes cantidades de carbono que acelerarían el cambio climático. En otras palabras: esta cuenca nos está protegiendo del calentamiento global.

No estamos hablando pues, de un parquecito. Es todo un mundo de vida, y los pueblos indígenas que allí han morado por siglos, la han resguardado de la destrucción. Aman su río

y lo cuidan con ternura; toman de sus bosques lo que necesitan para vivir, pero no acumulan, no atropellan la naturaleza. Además, se preocupan por conocer: tienen una estación climática, en donde las especies vegetales están clasificadas, estudian en alianza con científicos de universidades reconocidas del país. Sabios indígenas y científicos, se dan la mano, con mucho respeto. Los jóvenes del colegio de Fe y Alegría, hacen una pasantía cuando están en el tercer año de bachillerato, y sabios de las comunidades socializan sus saberes de manera que las nuevas generaciones valoren la herencia de sus antepasados.

Aunado a la preocupación por conocer el tesoro que cuidan, los pueblos indígenas de la cuenca conformaron hace cerca de 10 años la organiza-



ción “Kuyujani”. Ellos, en convenio con la Universidad Experimental de Guayana –UNEG– han venido realizando proyectos conjuntos para la demarcación del hábitat, planes de manejo y capacitación en materia socio-ambiental.

PERO... APARECIÓ EL ORO Y, NO TODO LO QUE ES ORO BRILLA

No todo en la cuenca es paz y felicidad. El hermano René advierte sobre el peligro del choque cultural en oposición del diálogo cultural, necesario y sano. Además, en los últimos 3 años está presente la amenaza de los mineros ilegales –yo me atrevería a decir que la legal también es una amenaza. La verdad es que para los pobladores de la región de Guayana, rica en oro, diamante, bauxita y dicen que uranio y muchas otras riquezas, esos tesoros no han significado vida sino muerte. Basta con dar un vistazo a los cráteres que cualquiera puede ver, digamos en Nuevas Claritas, población ubicada a pocos kilómetros de uno de los yacimientos de oro mas grandes del mundo. Los pueblos mineros son verdaderamente sórdidos.

El problema de la minería es complejo, pero tomemos el resumen que Evelyn Guzmán, periodista ambiental, hace al entrevistar al geólogo venezolano Henry Briceño: el hombre que practica la minería, “se va destruyendo moral, física y económicamente. El botiquín, la prostitución, el juego y las drogas van sustituyendo a su núcleo familiar y social”. (Guzmán, marzo 2008)

En septiembre del 2006, los periódicos nacionales reseñaron ampliamente el caso de un desalojo violento de mineros en la zona del Caura. No se consideró que detrás del desalojo, condenable por la violencia de parte del ejército, estaba la protesta de los indígenas, que, con sabiduría por experiencias conocidas, no quieren ningún minero en la zona.

En el 2007 hubo otra incursión de mineros y ello llevó a un grupo de científicos de la Guayana, de la UNEG, UNEXPO, Fundación La Salle, a pronunciarse públicamente, rechazando la minería en la cuenca del Caura. El párrafo a continuación, describe las consecuencias de la minería:

“dispersa en grandes áreas tóxicos mercuriales, destruye los suelos, aumenta la carga sedimentaria en los ríos con la consecuente alteración de su dinámica hidráulica y de los hábitat y biota ribereña existente, deforesta el bosque ribereño con la consecuente desaparición y extinción local de las especies; contamina los peces con mercurio y por ende las poblaciones humanas que los consumen, disminuye el recurso pesquero que es la principal fuente de sustento de las poblaciones del área; sobreexplota los recursos naturales por el aumento súbito de la población en la región; promueve el aumento de la incidencia y prevalencia de enfermedades emergentes y endémicas, además de las enfermedades producidas por la contaminación mercurial” (2) ¿qué mas podemos agregar?

Este año, nuevamente, Kuyujani y los ambientalistas de la región, exigen a las autoridades que cumplan con el deber de proteger el área amenazada, pues se calcula que unos 1.500 mineros buscando oro, están invadiendo el territorio.

“Los mineros son violentos –decía un maestro de Fe y Alegría en reunión reciente– no respetan nada. Toman las curiaras de nosotros, los motores, se portan agresivos con nosotros. No los queremos en nuestra tierra. Y luego las autoridades no ayudan. Desalojan a unos pero se hacen la vista gorda ante otros”.

PADRENUESTRO DE AGUAS CRISTALINAS

En uno de esos largos trayectos, en curiara estrecha, en me-

dio del silencio en ese camino de aguas-espejo, reflejando las riberas vírgenes, yo rezaba:

“Padrenuestro que estás en la selva

Que acompañas a tantas criaturas

Da tu fuerza al hermano yeçkuana

Que cuida este río con tanta dulzura.

Padrenuestro, de aguas cristalinas

Donde nunca sembraste basura

Libra al Caura del mal del “progreso”

Que deja de herencia un sabor de amargura”

Miraba a los lados y sentía la compañía de la que hablaba Laureano, cuando se refería a la bondad del shaman, Manuel, “El a veces está en la selva, en los tigres. Claro, uno los ve y se asusta, pero no hay que tener miedo, es el mismo, el shaman, que va acompañando a uno”. ¡Hasta los tigres parecen ser buenos en ese mundo! ¡Ojalá los tigres no se duerman hoy, pues los bosques y los ríos del Caura nos están necesitando a todos, para protegerla y por el bien no sólo de sánemas y ye´kuanas, sino de la humanidad.

Como dice la profesora Nalúa Silva, conocida ambientalista del Estado Bolívar, “Aprovechemos cualquier espacio que nos dejen para defender la cuenca del Caura. Hable con todo el que conozca del peligro que corre y presione para que se detenga su destrucción.”

Es posible que alguien que lea estas líneas se anime y sume su voz a la de los científicos de Guayana y a la de las lejanas alertas de los indígenas.

* Directora zonal de Fe y Alegría

Notas

- 1 Los datos fueron proporcionados por la Profesora Nalúa Silva Monterrey, del Centro de Investigaciones Antropológicas de Guayana –UNEG–
- 2 Comunicado de Científicos de Guayana para el país.
- 3 Evelyn Guzmán es periodista ambiental, coordinadora de Proyectos Especiales de *El Diario de Guayana*.



IV Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia Católica

50 años de democracia

Luis Carlos Díaz*

Por cuarto año consecutivo 11 organizaciones de acción social de la Iglesia, con presencia nacional en múltiples niveles de la vida pública, se reunieron en la Universidad Católica Andrés Bello para reflexionar sobre los desafíos y aportes que pueden brindar al país.

Este año más de 400 personas asistieron a dos días de debates y reflexiones sobre los cambios en el sistema democrático venezolano, el estado de la educación, los retos de la organización y la participación popular, y los próximos escenarios políticos en las elecciones regionales de noviembre, tras el rechazo a la propuesta de reforma constitucional el año pasado.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo del Cardenal Urosa Sabino, que puso el documento de *Aparecida* en el contexto venezolano de cara a la presencia y la acción que las organizaciones religiosas podían protagonizar en el país. Para el Cardenal el evento significó un fortalecimiento de los compromisos y señaló que era parte de la contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad, para lo que invitó a mantener la opción de trabajo por los pobres y otros sectores discriminados de la población.

Entre los ponentes del día 30 de mayo estuvo Ana María San-

juán, del Centro por la Paz de la UCV, que hizo un extenso mapeo sobre la situación política y el desarrollo de la justicia social en el país, incluía unas claves para comprender las reivindicaciones y aspiraciones políticas del proceso revolucionario y por otro lado sus vulnerabilidades como parte de un *Petroestado* con alta polarización interna. Para la analista, “el reto de este país es lograr el fortalecimiento, porque hemos llegado a nuestras crisis, por falta de instituciones”.

Luis Pedro España ahondó en las percepciones de la ciudadanía sobre la participación y lo que implica ser parte de colectivos que logren cambios en la sociedad desde la pobreza. Concluyó que el fenómeno de la participación, tras estos últimos años de intensa movilización política, “llegó para quedarse” en la medida que se complementa la participación reivindicativa y de denuncia con otras que mejoren las gestiones y la gobernabilidad pero con autonomía del poder central.

Su presentación estuvo complementada con la muestra de los resultados del primer estudio sobre Consejos Comunales que hizo el Observatorio de Participación y Convivencia social del Centro Gumilla, bajo la coordinación de Jesús Machado. Junto a San Juan, José Virtuoso s.j.,

presentó un recorrido histórico contemporáneo por los 50 años del proceso democrático venezolano desde la caída de la dictadura perezjimenista. Ambos trabajos están incluidos en la pasada edición de *SIC* y constituyen un primer diagnóstico de la situación comunitaria actual.

EN LAS AULAS

A la mesa dedicada a la educación no se presentó Maiguilida Pinto, funcionaria del Ministerio de Educación y una de las voceras para el currículo bolivariano de formación que impulsaba el ente gubernamental. A pesar de ello la mesa estuvo servida por los argumentos de Luis Bravo Jáuregui y Antón Marquiegui, que brindaron algunos puntos de discusión de cara a la necesidad de un nuevo currículo educativo para el sistema nacional. Aunque el del ministerio esté en el congelador por orden presidencial, Jáuregui comentó que es necesario entender cómo se gobierna la educación en Venezuela. Según sus análisis de conyuntura educativa, la Memoria del Ministerio habla de un “milagro educativo” en estos años de gobierno que deben ser revisados, sobre todo con las pautas que dicta la Constitución Nacional de la República, según la cual se está dejando por fuera una de las necesidades de la clase trabajadora: los maternos. En ese sentido habló de la importancia de las estadísticas y el seguimiento a los presupuestos asignados a diversas áreas de la infraestructura escolar, porque a juicio de Jáuregui “la forma de gobierno sigue siendo de provocación y propaganda”.

Por su parte el hermano Antón Marquiegui realizó una ponencia llamada “Educación como práctica de la democracia” que señala los aportes que la Iglesia Católica, a través de sus centros educativos, ha brindado al proceso de democratización del país. Actualmente más de medio millón de niños, niñas y adolescentes del país estudian en ins-

titutos de la AVEC y cerca del 85% de ellos proviene de sectores populares, marginales, rurales e indígenas. “A la democracia los seguidores de Jesús deberíamos llamarla fraternidad o fraternidad”, comentó Marquiegui: “Llevamos la democracia en vasijas de barro, la tenemos que ir cuidando”.

EN NOVIEMBRE SE REPARTEN EL PAÍS

En la sesión de la tarde, Luis Christiansen de Consultores 21 y tres representantes políticos tomaron el micrófono ante el auditorio Hermano Lanz de la UCAB para proyectar las acciones políticas y de opinión pública en los meses que vienen hasta las elecciones regionales.

Christiansen empezó reflejando las condiciones sociales y políticas previas a otras elecciones regionales, porque no son las primeras durante el gobierno de Hugo Chávez. La particularidad este año es que el concepto de unidad está siendo utilizado tanto por el gobierno como la oposición para conglomerar fuerzas políticas y ocupar mayores espacios de poder. En 2008 ha bajado la popularidad y la confianza en el Primer Mandatario, señaló el especialista, pero también han variado los números en la intención de voto según la preferencia política del elector. Esta vez la oposición parece más ganada a acudir a las urnas de votación si está claro el candidato que resulte fórmula ganadora en su circuito.

Por eso mantiene que es importante “lograr candidaturas unitarias, que no es lo mismo que únicas. Si esa unidad esta fundamentada en *perder los espacios*, o está fundamentada en el miedo a que el enemigo conquiste el poder, entonces atenta contra los espacios de los ciudadanos, pues menos oportunidades tendrán los ciudadanos para escoger dentro de la oferta política”. En el 2008, según Christiansen jugando a la especulación, es posible que el partido

de gobierno pierda 6 u 8 gobernaciones, que parecen pocas, pero cuyo peso variará dependiendo de la cantidad de población que esos estados concentren.

Las organizaciones políticas estuvieron a su vez representadas por Un Nuevo Tiempo, Podemos y el Partido Socialista Unido de Venezuela. Plantearon que se preparan para noviembre acordando mecanismos de selección de candidaturas como elecciones de base en el caso del PSUV, designaciones dentro de la tolda de Podemos y negociación por encuestas en el caso de la dispersa oposición.

Tras una intensa ronda de preguntas y presentación de cartas de intención, se vio algo de diálogo entre partidos en la mesa política de las jornadas. En noviembre la movilización de electores decidirá el nuevo mapa político del país.

MESAS DE DISCUSIÓN

Otro plato fuerte de las jornadas de reflexión fue el día de discusiones por mesas temáticas de trabajo para diagnosticar problemas y explorar alternativas. Los representantes de diversas organizaciones plantearon ideas durante la mañana para elaborar los documentos de trabajo que fueron expuestos en la plenaria. A continuación presentamos un resumen** de las discusiones.

Para el cierre de las Jornadas, el rector de la UCAB, Luis Ugalde s.j., envió un mensaje de compromiso para las organizaciones: “Tenemos que demostrar que eso que decimos es posible, mostrar cosas, mostrar obras. Hacemos trabajos que deben ser mostrados. Al final, somos portadores de una esperanza. Debemos mantener nuestras acciones cotidianas, mantenernos firmes, no excluir, seguir tranquilos y no horrorizarnos. No va a ocurrir nada. Si seguimos trabajando las cosas mejorarán notablemente”.

* Miembro del Consejo de Redacción



Participantes

Personas asociadas a la Confederación Venezolana de Religiosas y Religiosos de Venezuela, UCAB, Grupo Social Cesap, Consejo Nacional de Laicos, AVESSOC, Fe y Alegría, Confederación Episcopal Venezolana, Movimiento Juvenil Huellas, AVEC, Caritas de Venezuela y el Centro Gumilla.

Mesas de trabajo

Educación

Escasa valoración social de la profesión docente

Alternativas Incentivar para promover el interés de los docentes en la calidad educativa
Mejorar las condiciones salariales y seguridad social
Reforzar los valores éticos y el compromiso social en la profesión docente
Mejorar la imagen del docente a través de campañas masivas de publicidad

La superpoblación en las aulas que dificulta el rendimiento académico, el proceso de enseñanza y aprendizaje y el proceso evaluativo

Alternativas Crear escuelas
Mayor control de inscripciones y asistencias
Formación docente en el manejo de grupos

Seguridad ciudadana

Impunidad y corrupción

Alternativas Exigir la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de la ley
Descentralizar los poderes públicos
Profesionalizar la administración pública
Educar en valores ciudadanos en hogares y escuelas
Aplicar procesos de contraloría que disminuyan los niveles de corrupción

Organización comunitaria y participación

No hay claridad en la base sobre la construcción de espacios y las dinámicas de participación y organización. (Nos falta pasar de la búsqueda de soluciones a problemas propios, a la solución de los problemas colectivos. Falta la construcción de un cuerpo social)

Alternativas Respetar y construir por y con el otro, aprendiendo a resolver los conflictos en democracia
Intensificar la acción educativa desde experiencias exitosas de organización y participación
Promover la responsabilidad ante lo público
Promover el compromiso político, social cristiano para lograr una mayor incidencia

Derechos humanos

Pobreza extrema

Alternativas Generar un proyecto económico equitativo y justo (empleo, educación de calidad, control de la inflación)
Impulsar la productividad y la gerencia responsable del capital petrolero.
Generar redes de participación
Reforzar la responsabilidad social empresarial

Gestión urbana de servicios

Falta de planificación urbana

Alternativas Concienciar el problema del ordenamiento urbano
Formar una red de participación popular para elevar la calidad de vida de las personas de las comunidades
Impulsar y reforzar la participación conciente y activa de los miembros de las comunidades



**Puede conseguir el informe completo de las mesas de trabajo en el portal del Centro Gumilla.

www.gumilla.org.ve



La transparencia del amor de Dios

Honegger Molina*

Las palabras de Jon Sobrino *la Iglesia es una realidad de muchísimos seres humanos. Con 68 años, en la Iglesia me he topado con Jesús de Nazaret y después con otras cosas. Una, la primera con Juan XXIII, que hablaba de un Jesús que bien puede hacer presente la Iglesia o que la puede ocultar. Los jesuitas estamos en la Iglesia, y en este sentido me he topado con el padre Arrupe, y en El Salvador me topé con algo que creo que en conjunto es lo mejor: campesinos, oprimidos, pobres, gente sencilla, con gran amor a los demás y con mucha fe en Dios, me motivaron para escribir estas líneas.*

Trini es una religiosa de armas tomar.¹ Su sencillez y hondura en Dios nos acerca a una vivencia de *primera eclesialidad*,² única en Venezuela, en el desafiante barrio La Morán de Caracas.³ Lo testimonia con esta entrevista que únicamente concede desde el silencio sublime del oratorio de su casa. Es el motor de la Fundación Centro Educativo y Comunitario Madre Carmen Sallés. Esta fascinante obra social lleva 13 años de eficiente servicio educativo para unos 220 niños, que por las características del lugar y de la obra, se ha constituido en algo vital y vitalizador para las hermanas y para la comunidad. Apostólicamente es de inmejorable autenticidad, creatividad y fidelidad al Evangelio de Jesucristo por el característico anonimato

que distingue una misión tocada por el dedo de Dios.

Quiso que todo surgiera desde el hábito de intimidad con Dios, en el lugar preferido para su encuentro, *porque nada puedo decir que no sea de Dios y para glorificar a Dios, por eso acudo a El para que mi obrar no resulte en vanagloria.* Acto seguido, pronuncia una de sus frases favoritas del Evangelio: *se compadeció de ellos porque estaban como ovejas sin pastor*, matizándola con *todo lo que hago es tratar de compadecerme del dolor que a diario corre por estas escalinatas.* Dos horas más tarde lo pude constatar. Cuando almorzábamos llegaron dos niños vendiendo jalea. Trini suelta los cubiertos y los atiende más que inmediatamente. Los llama por sus nombres y apellidos, les pregunta por la salud de la bisabuela y les regala un par de galletas para el camino, y en presencia de ellos no abre la nevera porque ya le había comprado jalea a otros dos.

DIOS ORA EN MÍ

No hace falta vivir en el barrio ni con los pobres para saber de sus principales angustias, frustraciones, penalidades y manejar datos estadísticos muy interesantes, pero sí hay que entrar a vivir en pleno corazón del barrio para *distinguir* sus movimientos, *sentir* sus sentimientos, verlo crecer en su(s) mundo(s), orar con su gente, festejar y/o

llorar la muerte de sus hijos. De aquí que todo lo que se diga del corazón ejemplar de una madre es poco en relación al corazón de Trini y el amor que Dios rebose hasta sus hijos por medio de ella. Juanita opina que ella es la *transparencia* del amor de Dios para la gente de La Morán, *es un pararrayos de todos los males*.⁴

Después de un buen silencio delante de Jesús en el oratorio, deja ver que el secreto de su fortaleza para animar sin desgastarse (por el contrario cada día se rejuvenece) a quienes la demandan, es la *oración*. No es persona de improvisaciones sino de *escucha* de la Palabra viva que hace permeable las mociones de Dios. Asimismo es capaz de traducir su experiencia con lenguaje y acciones concretas y oportunas. *Hago oración para callarme y para que*

Dios entre a saludarme, así lo confiesa. Aquel amplio espacio de diálogo en la más honda intimidad con el Señor la carga de mucho afecto. El mismo afecto que invadía a Jesús. Ella lo recibe en su espacioso molde y sale temprano con un torrente de vitalidad para esparcirlo durante el día por el barrio.

Hablamos de la oración en sus tres momentos del día. Abundaban los detalles y las descripciones que poco a poco se fueron tornando en provocaciones personales. Deja claro que la mañana es el momento del día para la oración de alabanza, *aquí suelo incorporar todo mi ser a Dios y al mismo tiempo salgo para incorporarme al cosmos, su creación*. Espacio para saludar a la creación entera. Este lapso de la oración lo vive desde la clave del encuentro con el Padre. Integra a los

pájaros con su canto, al motor de los vehículos que oye al fondo, los que salen apresurados al trabajo, los niños que se levantan, la suave brisa que despierta la mañana. Indica que éste es el mejor tiempo del día: *creo que esta oración, es la oración que más se hace en el cielo por ser de alabanza*.

El reloj parecía detenerse. Seguimos sin otra interrupción que la de Conchi para advertir la hora de almorzar. Entramos en los otros dos momentos de la oración: final de la tarde y antes de dormir. A las 5 celebra la Palabra, reza vísperas y comulga. A esta hora siente que Jesús viene a darle nuevas fuerzas, explica que la relación es de mutuo encuentro con Jesús, quien baja de la cruz para depositarse en su vida interior. La otra es la oración de la noche: *la vivo de forma muy diferente*.



Al caer la noche la humanidad se ha manchado, hemos caído y estamos en pecado. Aquí pido perdón, y recojo todo el dolor de la humanidad para presentarlo a los pies de Jesucristo. En este momento busco vivir la resurrección de Cristo; Él que ya ha triunfado me ofrece la gloria. Esta oración la entiende como de intersección por los pecadores y por los abandonados. Asevera, *si de algo estoy convencida es que Dios ora en mí.* Además piensa que su plenitud consiste en saber que Dios la ama y que se vale de su pobreza para servirle a los que Él ama. Para nada esta preocupada en saber si existe un cielo más allá del presente: *Dios ya me ha concedido el gozo de conocer su Gloria. Además tengo una gran satisfacción por mi convencimiento de que esto ha sido un don, puesto que no me lo merezco.*

ECUMENISMO Y PAZ

Aquella máxima: *bágame en mí según tu Palabra*, fortifica su disponibilidad. Dos sucesos recientes sirven para ilustrarlo: la oración ecuménica en casa de un joven asesinado y la pacificación de bandas. El cúmplase a la *voluntad de Dios prevalece* sobre el temor, la guarda de formalismos inocuos y códigos religiosos y culturales, para salir a contener las balas de las armas y a rezar con un pastor evangélico.

Un par de semanas atrás mataron a un joven de 17 años. Al enterarse fue corriendo a casa de su familia para hablarles del *perdón* de Dios y para orar. Allí estaba Ricardo, pastor evangélico, y juntos se organizaron para celebrar la Palabra con el texto de la *resurrección de Lázaro*. Lo llamativo ocurre cuando le toca hablar a Ricardo quien no hizo otra cosa, en todo su sermón, que remitirse a las frases de Trini. La gran aspiración de Trini es lograr la hora de conciencia mayor entre las religiones para trabajar unidos por el Reino de Jesús y en familia. Los

evangélicos de La Morán la estiman de tal manera que la llaman *Madre del Barrio*, y le piden la *bendición*.

Se conoce el nombre de todos los delincuentes. Algunos hasta se han formado al calor de la escuela. También los ha visto caer. Entrar y salir de la cárcel. A comienzos del 2008 ocurren muertes atroces y seguidas. Las bandas de *Los Pinos* y de *La Acequia* juran aniquilarse. Entonces las mamás de los que las integran acuden a su ayuda para evitar la guerra. Reúne a las dos zonas con los representantes más emblemáticos para ir a visitarlos. Les llega con solicitudes concretas: detener los tiroteos; permitir el libre paso de los vecinos por las zonas controladas; alejar a los niños(as) de todas las formas del conflicto, y se compromete a buscarles alguna ocupación, además de orar con ellos y por ellos. Ahora el esfuerzo no se apaga y además muestra sus resultados, porque los vecinos se visitan entre los sectores *enemigos*, y los niños pueden entrar y salir tranquilamente del Colegio.

* Miembro del Consejo de Redacción

Notas

- 1 Es Concepcionista y llega a Venezuela en 1967. Sus primeros años los dedicó a la pastoral vocacional y al trabajo con jóvenes. Después pasó a ser la *Madre Maestra o Formadora* de las novicias y postulantes por 20 años. Fue superiora en varias oportunidades de la casa del Noviciado y también perteneció al Consejo Provincial como consejera. Al salir del campo de la formación funda la obra y funge como superiora y directora al mismo tiempo. Junto a Dominga y Consuelo componen la materialización de la utopía del Evangelio de Jesucristo en la Iglesia Latinoamericana.
- 2 Oscar Picardo Joao, sobre la organización eclesial sostiene que se parte de un principio que supone un modo por deducción: *ustedes son hijos de Dios, por tanto, vivían como tales*. Podemos decir que hay una primera eclesialidad (fe, esperanza y amor) y una segunda eclesialidad (funciones específicas) (1 Tes. 1-9=credo). Los ministerios en esta comunidad parten de la idea fundamental de que Pablo y Silas son apóstoles, luego, están "los que trabajan entre ustedes", "los que presiden en el señor", "los que amonestan". Texto: *Eclesiopraxis (2008): Apuntes críticos para una eclesiología*, parte I.
- 3 Ubicado en la Avenida Morán, subiendo por el Bloque de Armas. Su entrada principal está justo en la primera pasarela. Es una prolongación del barrio La Silsa y de Casalta, Caracas - Venezuela.
- 4 Mujer de confianza de Trini. Esta a cargo del resguardo de todos los alimentos en la obra. Es cristiana evangélica de la Iglesia Pentecostal.



Yo estoy convencida de que la crisis de nuestro país no es política. Tampoco económica. Ni siquiera es social. Nuestra crisis es de valores. Y el Sistema de Orquestas del Maestro Abreu rescata, promueve y difunde valores.

Yo estoy segura de que a José Antonio Abreu le otorgarán, más temprano que tarde, el Premio Nobel de la Paz. No puedo pensar en un mejor candidato. Porque la revolución del espíritu de la que él ha sido creador e inspirador no es sólo la verdadera revolución, sino la esperanza cierta de la paz porque habla el lenguaje que nos une a todos: la música.

La verdadera revolución

Carolina Jaimes Branger

En Venezuela se está gestando una revolución como pocas en el mundo. Una revolución que representa el verdadero cambio que todos aspiramos. Una revolución que de seguir como va, logrará erradicar la pobreza y hará de Venezuela ¡por fin! un país rico: la revolución de la música. Porque donde entran por una puerta Mozart y Beethoven, Mahler y Tchaikovsky, Bernstein y Villalobos, Sojo y Estévez, entre muchos otros, por la otra puerta sale la marginalidad.

Gracias a las ideas y a la lúcida perseverancia del Maestro José Antonio Abreu desde hace más de tres décadas, Venezuela transita caminos desandados –y otros nunca emprendidos– hacia la excelencia.

Tuve la oportunidad de visitar el núcleo de las orquestas en Barquisimeto y aun conociendo el funcionamiento del Sistema, me quedé sin palabras. En muchas oportunidades no pude contener las lágrimas de la emoción que me produjo el estar allí y constatar de primera mano que hay sobrados motivos para tener esperanzas en Venezuela.

Yo estoy convencida de que la crisis de nuestro país no es política. Tampoco económica. Ni siquiera es social. Nuestra crisis es de valores. Y el Sistema de Orquestas del Maestro Abreu rescata, promueve y difunde valores.

El primer valor que no sólo rescata, sino que propicia, es el del trabajo, tanto individual como en equipo. Todos se esmeran

en aprender las técnicas, se esfuerzan por dar lo mejor de sí mismos, y lo dan. Los aplausos que reciben son merecidos, porque fueron ganados con esfuerzo, con sudor, con ahínco. Y ellos lo saben. Más bien rechazarían que se les aplaudiera si supieran que no se han esforzado lo suficiente. Basta con entrar a un ensayo de los grupos de niños y jóvenes con necesidades especiales, para darse cuenta de que a nadie, absolutamente a nadie le hace daño que le exijan. Es conmovedor ver cómo esas personas son motivadas y cómo esa motivación produce resultados que en muchas ocasiones han sorprendido a los mismos maestros. El Coro de Manos Blancas y los ensambles de música formados por discapacitados recuerdan otro proyecto social de envergadura que se inició en Venezuela también, y que de manera inexplicable fue detenido: el del Ministerio para el Desarrollo de la Inteligencia de Luis Alberto Machado, en cuyos programas está inspirado buena parte del Sistema de Orquestas.

Y es que el secreto del éxito de las orquestas es una combinación perfecta de enseñanza y exigencia, de técnica y disciplina, y sobre todo, de mucho amor. Cualquier niño o joven puede entrar y se orienta a donde mejor pueda rendir, dependiendo de su interés, inclinación y disposición. Eso minimiza la frustración, y logra el cometido final, esencia del Sistema: el que todos puedan ser parte de la orquesta y que el instrumento que interpretan sea clave en que la melodía, el ritmo y la armonía finales sean un regalo perfecto para quien los escucha.

El segundo valor es el de la disciplina. En un país como el nuestro, en el que el relajo es generalizado, la informalidad impera en todos los ámbitos y la irresponsabilidad es usualmente la norma, no pareciera tarea fácil imponer disciplina. Sin embargo, en el Sistema ocurre lo contrario: hay puntualidad

a la hora de llegar, seriedad a la hora de ensayar, empeño a la hora de corregir, y felicitaciones a la hora de premiar.

El tercer valor es el de la solidaridad. El trabajo en equipo es tomado como bandera. Hay jefes de cada sección y jefes de cada fila, que son responsables de que sus *jefaturados* den su mejor esfuerzo. A medida que se avanza en méritos, se sube en el escalafón de las responsabilidades. Y es obvio el orgullo que sienten los jefes de los progresos y logros de todos aquellos a quienes tienen bajo su tutela, sin ningún tipo de complejos.

El cuarto valor es el de reconocer el talento. A los muchachos los enseñan a admirar y aplaudir los logros de sus compañeros. A la vez, los admirados y aplaudidos toman esos aplausos en nombre del equipo. Es conmovedor ver a Gustavo Dudamel, tan elogiado en todo el mundo, recibir las ovaciones literalmente metido dentro de la orquesta, reforzando el sentido del *trabajo en equipo*. ¿Qué mayor estímulo puede haber para esos músicos?... Gustavo ha tenido en José Antonio Abreu el mejor maestro en ese sentido, pues todos los reconocimientos y premios que ha recibido Abreu dentro y fuera de Venezuela, siempre los ha aceptado exaltando el mérito de su maravilloso equipo.

El quinto valor es el de creer que se puede. En las orquestas no existen *pobrecitos* a quien aplaudirles mediocridades, porque la mediocridad es el enemigo a vencer. Existe el convencimiento absoluto de que el éxito es del tamaño del sueño y del trabajo que se realice para conseguirlo. La competencia es sana y estimulante. No hay acomedidos. Los éxitos de los compañeros son ejemplos para emular.

El sexto valor es el del sentido de la pertenencia. El hecho de ser miembro de las orquestas es un valor en sí mismo. Las orquestas son un fenómeno social que está cambiando los paradig-

mas de subdesarrollo que tenemos los venezolanos. Los músicos son los nuevos héroes en todos los estratos sociales. ¡Y qué mejor cosa que contar con esos próceres civiles, cuyas vidas son reflejo de todo lo que es deseable, de lo que es bueno, de lo que perdura! En los barrios, los jóvenes músicos son respetados por todos, incluso por los mismos malandros.

Hace unos dos años tuve el privilegio de entrevistar a Edicson Ruiz, el joven bajista que es el maestro más joven –y el único latinoamericano– que ha ingresado a la Filarmónica de Berlín. Me contó que su mamá lo metió en el núcleo de la orquesta en San Agustín del Sur cuando él tenía como once años, porque no le gustaban las *juntas* con las que él andaba, y vio la orquesta como una tabla de salvación.

Es así: las orquestas han sido, son y serán mucho más que tablas de salvación. Son el vehículo del progreso, la promesa de una nueva sociedad, el despertar de una conciencia distinta, con los más altos estándares, propios de las sociedades desarrolladas.

Hace poco estuvo en Venezuela María Elena Carballo, Ministra de Cultura de Costa Rica, quien vino en visita privada a entrevistarse con el Maestro Abreu para convertir las Escuelas de Música costarricenses en núcleos de orquestas como los nuestros, convencida del tremendo impacto social que ellos tienen. Y así hay otros países, desarrollados y subdesarrollados, que están implementando programas como los que tenemos en Venezuela.

Yo estoy segura de que a José Antonio Abreu le otorgarán, más temprano que tarde, el Premio Nobel de la Paz. No puedo pensar en un mejor candidato. Porque la revolución del espíritu de la que él ha sido creador e inspirador no es sólo la verdadera revolución, sino la esperanza cierta de la paz porque habla el lenguaje que nos une a todos: la música.



Elecciones
en Estados Unidos

La ruta demócrata

Miguel Ángel Latouche*

LA CANDIDATURA DEMÓCRATA

Luego de una larga, costosa e intensa campaña por la candidatura del Partido Demócrata para las elecciones a la Presidencia de los Estados Unidos, la Senadora Hilary Clinton ha reconocido que no cuenta con el apoyo suficiente para representar a su partido en el proceso electoral de noviembre próximo. Del lado demócrata las primarias han tenido un carácter atípico. No sólo por la intensidad del debate, sino, sobre todo, por las características de los contendientes. De un lado, una mujer cuya experiencia se encuentra asociada a la administración de su esposo, el expresidente Bill Clinton. Mientras que del otro, un Senador joven, afroamericano, que no forma parte del *establishment* político tradicional y con poca experiencia en materia de política exterior. Barack Obama nos presenta una imagen renovadora. No sólo es étnicamente diferente a los candidatos tradicionales. Sino que, mucho más importante, su discurso y sus acciones lo enfrentan a la manera tradicional de comprender el proceso político de los Estados Unidos. No parece casual, en ese sentido, que su campaña haya logrado incorporar a las poblaciones votantes más jóvenes, donde tradicionalmente el índice de abstención es mayor y la movilización política más reducida. Su candidatura está apoyada por las minorías políticas de su país.

Mucho más interesante, se trata de una candidatura que ha logrado proporcionarle un carácter popular al proceso político estadounidense, tanto en lo que respecta a la convocatoria y a la construcción de apoyos, como en lo que tiene que ver con el rol que ha jugado la *maquinaria partidista* en el proceso de elección. Por primera vez, desde la elección de John F. Kennedy, el partido ha jugado un papel secundario. Obama ha logrado apelar de manera directa a la gente, dejando a un lado las instancias de intermediación partidista. Los apoyos a favor de este candidato se han venido construyendo desde las masas populares, mediante la utilización de un discurso que plantea la necesidad de transformar el juego político, de hacerlo más transparente y menos cínico. Se ha planteado la necesidad de renovar las características del liderazgo, de humanizarlo, en el sentido de garantizar una mirada sobre la situación de ese país, sobre sus retos y sus problemas, que busque reflejar los intereses de esa sociedad tanto en lo que respecta al ámbito doméstico como en lo que tiene que ver con el posicionamiento del país en el ámbito internacional.

Los estadounidenses se encuentran, por primera vez, desde la II Guerra Mundial, en una situación en la cual la calidad de vida de las nuevas generaciones, tiende a ser peor que la de sus padres. La crisis económica, el



importante déficit fiscal del país, la pérdida de competitividad de la industria norteamericana con relación a sus competidores asiáticos y europeos, pero, de igual manera la competencia de la mano de obra menos costosa de los trabajadores latinoamericanos, ha implicado una reducción en el crecimiento de la economía de ese país y el consecuente aumento del desempleo en poblaciones más jóvenes; para quienes tienen una educación limitada; así como para quienes no se han logrado adaptar a los retos de una economía globalizada. En este contexto la prédica de Obama se fundamenta en la idea de ampliar las oportunidades disponibles para las nuevas generaciones. Al mismo tiempo ha planteado la necesidad de ampliar el acceso a la educación, la salud y a la seguridad social para un importante sector de la población de ese país que se encuentra excluida.

En materia de política exterior, se ha argumentado a favor de un giro de timón a través del cual se ponga fin a las iniciativas adelantadas por la administración de George Bush. Obama no sólo se opuso a la guerra en contra de Irak por considerar que no se había estudiado suficientemente sus implicaciones, sino que adicionalmente, ha planteado la salida de las tropas estadounidenses del territorio irakí en un tiempo reducido. Es posible suponer que en caso de ganar la presidencia, Obama suspenderá la aplicación de la Doctrina Bush

de *Guerra Preventiva* y se moderaran las implicaciones de la *Guerra Global* en contra del terrorismo. Bajo la administración Bush, la política exterior se ha concebido desde la perspectiva del *Realismo Ofensivo*, de acuerdo con la cual, la acción estatal persigue el incremento de potencialidades de poder con la finalidad de garantizar la seguridad del territorio y la población mediante el despliegue de la acción militar en contra de quienes se consideren enemigos reales o potenciales. Es de esperar que en la coyuntura actual una administración demócrata oriente su estrategia de posicionamiento global mediante estrategias de carácter multilateral, que le permitan reconstituir las alianzas estratégicas del país sobre la base de la confianza, la cooperación y la reducción de la confrontación agonal.

UN LARGO CAMINO A LA PRESIDENCIA

Las cosas, sin embargo, no se encuentran aún resueltas. El camino a la presidencia de los Estados Unidos puede ser elusivo para alguien que, como hemos indicado, no forma parte de los grupos políticos tradicionales. Para ganar la presidencia es necesario contar con el apoyo de sectores que son diversos tanto desde el punto de vista de su composición como desde el punto de vista de sus intereses. Los Estados Unidos se han constituido desde la complejidad, su

agenda política doméstica tiene un carácter continental por la dimensión geográfica del país, así como por la diversidad de las poblaciones que allí se encuentran contenidas. Temas como el aborto, la inclusión de los inmigrantes ilegales, el acceso a servicios y la crisis del sector financiero, por ejemplo, son percibidas de diferentes maneras por poblaciones que son diversas; sobre las cuales el impacto de las políticas públicas y la relación de costos/beneficios, se *juega* de manera diferente. Por esta razón la conformación de apoyos y su mantenimiento de cara a las presidenciales es tan difícil para Obama.

Adicionalmente, es necesario considerar la posición que hacia la candidatura demócrata asumirán los sectores más conservadores de los Estados Unidos. Es evidente que la nominación de un candidato afroamericano refleja una transformación importante en la estructura socio-política de la sociedad estadounidense, sin embargo no está claro que este cambio haya permeado dentro de las poblaciones blancas menos liberales, particularmente las del Midwest y las del Sur. Un tema crucial en este sentido estará, necesariamente, referido a la *llave electoral*, la figura del vicepresidente deberá reflejar las aspiraciones de aquellas poblaciones para las cuales Obama es un candidato problemático.

* Profesor de la UCV.

El país: un globo de ensayo

La sumisión presidencial deja suspicacia por el ambiente electoral aún no definido. En Miraflores saben que las próximas elecciones son cruciales y retiran cualquier medida que implique controversias o que ponga en movimiento a la oposición. La unidad se resquebraja y parece que ninguno tiene garantizada la victoria.

LA LEY SAPO FUE DEROGADA

La promulgación de la ley de inteligencia y contrainteligencia, o mejor conocida como ley sapo movilizó rápidamente a los venezolanos. Esta ley fue creada bajo la idea de la conspiración, de los infiltrados y de la invasión. Al gobierno le persigue en su imaginario la noción del enemigo.

Se criticaba que la misma violaba el derecho a la defensa, el control de la prueba, de la objeción de conciencia y el debido proceso, etc. La ley fue defendida por el ministro Rodríguez Chacín considerándola fundamental porque con ella se evitarían los atropellos y violaciones de los DDHH de los venezolanos muy evidentes en la IV república.

El aspecto que más escándalo causó en los venezolanos era que todos quedaban obligados a colaborar en la recopilación de información para ayudar a los cuerpos de seguridad e inteligencia. Este fue el argumento que Chávez utilizó para firmar el decreto de derogación de la ley por considerarla violatoria de los DD.HH.

UN MODO DE ACTUAR

Algunos acontecimientos gubernamentales generan globos de ensayo en los que Chávez aparece como el gran conciliador. En este escenario podemos esperar la radicalización del proceso como ha pedido el Presidente, transarse y mostrar ca-



ra de estadista o simplemente ponerse de espaldas al pueblo. La trilogía líder-poder-pueblo se aleja de Chávez. Quiere recuperar el capital político sacrificado desde hace un año.

Esta lista se inicia con la postergación del currículo bolivariano, que en el congelador aún sigue implementándose. La presión social sirvió para que el nuevo ministro pidiera ideas conducentes a mejorar el texto cargado de socialismo, patria o muerte. No convenía tener rodando un documento que fue criticado hasta por los propios chavistas y que movilizó a todos los sectores sociales del país.

Con el sistema de admisión a las universidades tuvo que negociar con los rectores la implementación del nuevo mecanismo de ingreso. Las máximas autoridades universitarias se negaron a acatar la orden de Miraflores. El próximo año será el escenario de esta confrontación.

El sonado caso del cobro de las imágenes del canal del Estado a las televisoras privadas (llámese *Globovisión*) dio muchas vueltas. El ministro Izarra puso su cargo a la orden por no consultar la medida administrativa relativa a la retransmisión de la señal de *Venezo-*



lana de Televisión y el Presidente lo reafirmó en el cargo por su lealtad a la revolución. Con esta ratificación quedó sin efecto la medida, aunque la misma al parecer no iba a ser cumplida por los canales privados de TV.

La reducción del pasaje de transporte en Caracas fue *supuestamente* un error del ministro y tuvo que echar para atrás la decisión por la presión de los transportistas. A los pocos días el pasaje de transporte quedaba igual.

Estamos en el escenario de las medidas revocadas cuando atentan en contra de la popularidad de Chávez.

LAS ELECCIONES DEL DEDO

Para la directiva del PSUV las elecciones primarias fueron un éxito rotundo. De los 5.722.017 militantes calculan 2,5 millones de votantes. Sin embargo, ante tanto número, se estima que la participación no superó los 2 millones de inscritos.

Son muchas las interrogantes que aparecen luego de los resultados. Hay estados donde la

base quedó descontenta con la imposición psuvista. Hay divisiones con fundación de nuevos partidos revolucionarios. Ante los brotes de indisciplina psuvista, William Lara, manifestó que serían expulsados quienes no se apeguen a la línea partidista. Para este directivo se trata de capitalizar todo el apoyo en las elecciones regionales ya que esto permitiría lanzar la propuesta de enmendar la Constitución Nacional y de esa manera lograr que Chávez se postule para las elecciones del 2012.

Otra diferencia aún no superada es la llamada de los inmovibles. Los partidos que forman la Alianza Patriótica no están de acuerdo con el método del dedochavismo. Para muchos dirigentes de estos partidos se confunde consenso partidista con el respaldo popular. Las irregularidades se parecen y superan a las de la cuarta república. El ventajismo propagandístico de algunos candidatos fue evidente y notorio. Los voceros de estos partidos quieren unidad para consolidarse en las próximas elecciones regionales.

Sin embargo, el dedochavista alejaría la posibilidad de alcanzar la unidad perfecta en la propuesta de candidatos para noviembre.

Del lado de la oposición se mantienen las discusiones internas para tratar de irradiar consensos; sin embargo, las peleas son conocidas por todos. Lo ocurrido para elegir al abanderado del Municipio Chacao es señal de no pensar en el país sino en mantener las cuotas de poder. Lo mismo sucedió en Maracaibo entre Manuel Rosales de Un Nuevo Tiempo y Juan Pablo Guanipa de Primero Justicia, quienes en medio de acusaciones se disputan la Alcaldía de Maracaibo. Los partidos que suscribieron el pacto de la unidad de enero definirán a sus candidatos a partir de los resultados de las encuestas realizadas por Seijas, Datanalisis y Consultores 21. Queda claro que chavismo y oposición apuestan sin negociar, a mantenerse en el poder.

USO INDEBIDO DE VTV

El ministro Izarra, de la cartera de comunicación, señaló que la suspensión de uno de los programas de Aló Presidente ocurrió para dar cobertura a la jornada de debates de los precandidatos del PSUV. Es de recordar que el canal del Estado es de todos, supuestamente este es el lema del gobierno.

A SER RADICALES

El Presidente ha llamado con insistencia a profundizar el socialismo y para que tenga éxito se debe radicalizar la revolución. Chávez argumenta que su reelección en el 2006 le otorga la facultad de continuar con el socialismo. La propuesta ahora está compilada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la Ve-

nezuela socialista que establece 7 puntos para lograrlo: la nueva ética socialista, construir y lograr la suprema felicidad social, democracia protagónica y revolucionaria, modelo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, mundo pluripolar y Venezuela como potencia energética.

LOS INHABILITADOS SIGUEN ESPERANDO

El contralor general Clodosbaldo Russián, reitera que los inhabilitados políticamente por su despacho no podrán presentarse en las próximas elecciones de noviembre. El TSJ aún no decide esta papa caliente y el CNE no emite juicios al respecto.

NO SE ENTIENDE

Las relaciones con Colombia son un tira y encoge. Las pruebas reveladoras encontradas en la computadora de Reyes, donde se vincula a Chávez con las FARC, calentaron las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Se tensaron nuevamente con la denuncia de la intromisión de una patrulla militar colombiana en el Sector Los Bancos, en el Estado Apure. Por su parte la cancillería colombiana señaló que sus oficiales castrenses no cruzaron el río Arauca que delimita a ambos países.

Ahora, y sorpresivamente, Chávez se pone en la acera de enfrente y pide a las FARC liberar a los secuestrados sin condiciones de ningún tipo. Las palabras dichas en el programa Aló Presidente sonaron duro: "la guerra de guerrillas pasó a la historia en Latinoamérica"

MÁS QUE FRENESÍ PARECE CONVENIENCIA

Después de varias horas de cadena y con un considerable grupo de empresarios, Chávez en tono conciliador pidió reimpulsar la inversión en el país. La medida más aplaudida fue la eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras. El Presidente reconoció que este impuesto generaba inflación. Los empresarios tendrán facilidades ante Cadivi cuando las importaciones sean menores a \$ 50.000 (deben cumplir con



una serie de requisitos) Otras medidas anunciadas fueron: el reimpulso al programa "Fábrica Adentro" que conforma una nueva red de empresas de propiedad social, además de crear un Fondo para Sectores Productivos Estratégicos conformado por \$1 millardo aportado por Venezuela y China a partes iguales, lo que equivale al 1,5% del presupuesto del gobierno central.

LA INFLACIÓN SIGUE AUMENTANDO

La inflación acumulada muestra un avance al ubicarse en 12,4% en los primeros 5 meses del año. Los precios dieron un salto de 3,2%. Estos datos señalan que la economía pierde impulso. Desde el inicio del año 2008 los alimentos se han incrementado en 15,9%, los servicios de salud en 21,2%, el transporte en 15,8%. Este incremento golpea a los más pobres ya que destinan 45 de cada BS.F 100 a la compra de alimentos. El BCV señala que en los últimos doce meses en Caracas el alza de los precios ha sido 29,6% en la clase alta mientras que en las clases más pobres el aumento se registra en 35,9%.

Las cifras del BCV revelan que en los 12 últimos meses el costo de los productos agrícolas acumula un aumento de 47%, los pesqueros de 35,9% y los elaborados por la agroindustria de 44,1%.

Ante la situación inflacionaria y de escasez, el gobierno ha realizado ajustes de precios que oscilan entre 30% y 84% en productos que inciden directamente en la dieta básica de los venezolanos. Las revelaciones del BCV indican que los controles no han ayudado a disminuir la inflación sino a represarla. El promedio de 12,3% de aumento es igual entre los productos regulados y los no regulados, por consiguiente los productos bajo control se mantienen elevados en referencia a los que se determinan con la libre competencia.

ESTA ES LA ECONOMÍA SEGÚN EL GOBIERNO

Para el ministro El Troudi, la desaceleración de la economía en el primer trimestre obedeció a 3 factores: la situación mundial (recesión en EEUU, alza de precios en las materias primas, utilización de alimentos para fabricar biocombustibles, alta demanda en China e India) escasez y desabastecimiento de muchos productos y la estacionalidad.

Para el impulso de la economía se pretenden aplicar estímulos financieros y fiscales a través de acuerdos con el sistema financiero, la revisión de los convenios de inversión con otros países, la desregulación de un conjunto de bienes no esenciales. Se revisarán las políticas implementadas con el sector productivo a fin de llegar a acuerdos con las empresas. Todas estas medidas están contenidas en el Plan Socialista 2007-2013.

TIPS

Según las encuestas de cada 10 venezolanos 3 culpan a Chávez de la situación que atraviesa el país en estos momentos.

Chávez cantó la expulsión de Manuitt, gobernador de Monagas de las filas del PSUV. En represalia adeptos psuvistas se fueron al PPT.

Para Tascón la revolución debe rescatar la eficiencia y deploró que las élites chavistas tengan controlado el poder político y económico en el país. Se habla de izquierda pero se actúa como de derecha.

El gobierno de EEUU se disculpó con su par venezolano por la intromisión de su espacio aéreo de un avión de guerra de EEUU.

A pesar de la lluvia del día se hizo la marcha a favor de RCTV a un año del cierre de ese canal en señal abierta.

Esto es insólito. El ministro de salud Jesús Mantilla manifestó que el aumento de casos de parotiditis se debe a la incapacidad de los gobiernos de la IV república en la ejecución de los planes de vacunación en el país. Sin embargo ya han pasado 10 años desde que el chavismo llegó al poder.

La estatal petrolera se endeudará por \$3.500 millones con empresas niponas para la compra de equipos mayores para proyectos de aguas profundas.

Mediante ley fue creado el Banco Binacional iraní-venezolano. La institución tendrá como objetivo evaluar programas y proyectos en áreas industriales, comerciales, infraestructura, vivienda, energía, mercado de capitales y tecnología.